



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTILÁN

ADRIANA JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
"CONTABILIDAD GENERAL DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE CAPITAL VARIABLE".

**TRABAJO PROFESIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
**LICENCIADA EN CONTADURÍA**  
P R E S E N T A

**ADRIANA JIMÉNEZ MARTÍNEZ**

ASESOR: M.E.M. JUAN ALFONSO OAXACA LUNA



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mi familia:

Dedico este trabajo profesional a mi familia, por que gracias a su apoyo, consejos cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de mis anhelos más grandes en mi vida, fruto del inmenso amor y confianza que en mi se deposito y con los cuales he logrado terminar mis estudios profesionales que constituyen el legado más grande que pudiera recibir y por el cual les viviré eternamente agradecida.

Con Cariño y respeto.

Doy gracias a dios por regalarme la vida y por llenarme de bendiciones día a día, por darme la salud, las fuerzas y la sapiencia para cursar y concluir mis estudios universitarios, pero sobretodo te doy gracias señor, por la bendición mas grande que me has ofrecido y es el cobijarme con su amor a través de mi familia y la gente que me ama la cual me ha ayudado a estar en este lugar.

Agradezco inmensamente a la Universidad Nacional Autónoma de México, por ser mi casa de estudios, en la cual he adquirido infinidad conocimientos, no solo en mi vida profesional sino en la personal.

Gracias al M.E.M. Juan Alfonso Oaxaca, ya que el contar con su ayuda y recibir su apoyo en este trabajo, es lo que me ha hecho llegar hasta este punto ***¡muchas gracias!***

Sabiendo que no existirá una forma de agradecerte tu sacrificio y esfuerzo, quiero que sientas que este objetivo logrado también es tuyo y que la fuerza que me ayudo a conseguirlo fue, en gran parte tu apoyo.

## ÍNDICE

Introducción.....	7
Antecedentes.....	8
Mi incorporación.....	10
<b><u>Aspectos generales de una sociedad anónima de capital variable</u></b>	
• Definición.....	16
• Clasificación.....	16
• Análisis.....	17
• Requisitos.....	17
• Asambleas.....	18
<b><u>Obligación de llevar una contabilidad.....</u></b>	<b>18</b>
• Libro diario.....	20
• Libro mayor.....	21
<b><u>Tiempo para guardar la contabilidad.....</u></b>	<b>21</b>
<b><u>Catálogo de cuentas</u></b>	
• Definición .....	22
• Estructura.....	23
<b><u>Activo.....</u></b>	<b>29</b>
<b>Circulante</b>	
• Bancos.....	29
• Caja.....	31

- Caja chica.....32
- Inversiones.....33
- Clientes.....33
- Almacén.....36
- Mercancías en tránsito.....37
- Deudores diversos.....38
- Documentos por cobrar.....38
- IVA acreditable.....39
- Seguros pagados por anticipado.....40
- Rentas pagadas por anticipado.....41

#### **Fijo**

- Depreciaciones.....42
- Edificios.....44
- Maquinaria.....46
- Mobiliario y equipo.....46
- Vehículos.....48
- Equipo de reparto.....49
- Equipo de transporte.....50
- Terrenos.....51
- Equipo de cómputo.....52

#### **Diferido**

- Gastos de construcción.....53
- Gastos de instalación.....54
- Gastos de organización.....55

## **Pasivo**

**Clasificación.....58**

### **Circulante**

- **Cuentas por pagar.....60**
- **Cuentas incobrables.....62**
- **Proveedores.....62**
- **Acreedores diversos.....64**
- **IVA trasladado.....65**
- **Impuestos por pagar.....66**
- **Préstamos bancarios.....67**
- **Remuneraciones por pagar.....68**
- **Honorarios por pagar.....68**
- **Intereses por pagar.....68**

### **A largo plazo**

- **Acreedores hipotecarios.....69**

### **Diferido**

- **Rentas cobradas por anticipado.....70**
- **Intereses cobrados por anticipado.....71**

**Capital contable.....72**

**Cuentas de resultados deudoras.....74**

**Cuentas de resultados acreedoras.....74**

**Normas de Información Financiera.....75**

<b>Caso práctico.....</b>	<b>81</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>88</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>89</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>91</b>
<b>Anexo I.....</b>	<b>92</b>
<b>Anexo II.....</b>	<b>94</b>
<b>Anexo III.....</b>	<b>96</b>

## INTRODUCCIÓN

El título de mi trabajo profesional es “Contabilidad general de una sociedad anónima de capital variable (S.A. de C.V.)”, y en forma breve comentaré los aspectos generales, la necesidad y obligación de llevar una contabilidad, como todos sabemos, desde tiempos remotos la contabilidad ha sido una herramienta indispensable para controlar cualquier negocio. Todas las operaciones realizadas por cualquier empresa, ya sea producción, comercial o de servicios, deben quedar registradas en la contabilidad. En tal razón en ella se encuentran los resultados del negocio. De igual forma profundizaré en la construcción de un catálogo de cuentas, ya que considero es elemental para poder llevar a cabo una contabilidad. También hablo sobre los rubros más importantes del activo y pasivo. Finalmente realizo un caso práctico del activo fijo, con su depreciación contable y fiscal.

Para mí, es muy grato redactar estas líneas con base en mi experiencia laboral, adquirida en el despacho Solloa Tello de Meneses y Cía. S.C., por que ahí fortalecí todas las bases aprendidas en la Facultad de Estudios Superiores y en mi desarrollo como profesionista, debido a que es importante manejar en forma adecuada los conceptos que integran la contabilidad, para mantener elementos que muestren si la empresa o negocio está cumpliendo con los objetivos que se ha fijado y para lo cual ha sido creada.

Por tal motivo en el presente trabajo, permite conocer las bases de la contabilidad, aunque éstas ya hayan sido vistas infinidad de veces en nuestra facultad pues, el dominar los conceptos básicos de la contabilidad, nos ayudará a evitar inconsistencias en el registro de las operaciones y lo que nos permitirá tener una contabilidad con la menor cantidad de errores.

## **“CONTABILIDAD GENERAL DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”**

### **DESEMPEÑO PROFESIONAL**

#### **ANTECEDENTES**

El Despacho Solloa, Tello de Meneses y Compañía, S.C., Contadores Públicos, fue fundado en el año de 1960 por el Socio Director de la firma, quien junto con sus colegas formó el Despacho Solloa, López y González, S.C. En el año de 1980 se fusionan con la firma FERNANDO PADRÓS y ASOCIADOS, S.C., misma que contaba con un historial que la remontaba a los años veintes. Durante la época de los ochenta el Despacho se llamó Solloa, Padrós y Asociados, S.C., y desde 1990 y hasta diciembre de 1999 se denominó Solloa Contadores Públicos, S.C. A partir del año 2000, se fusiona con la firma Tello De Meneses y Asociados, S.C., para tener su actual denominación. El propósito de su fundación fue proporcionar a sus clientes un servicio completo de consultoría, auditoría y contabilidad, el cual se ha mantenido a través del tiempo, adaptándose a las necesidades que en los últimos años, han venido revolucionando el mundo de los negocios, tanto en los aspectos financieros como fiscales.

En la actualidad, Solloa, Tello De Meneses y Compañía, S.C., cuenta con nueve Socios: C.P.C. Alfonso Solloa Junco, Socio Director Principal; C.P.C. Alfredo Solloa García, C.P.C. Luis Javier Solloa Hernández, C.P.C. Francisco Antonio Tello de Meneses y Cervantes, Socios Directores; C.P.C. Mariano Martínez Correo, C.P.C. Leticia Miriam Islas Benítez, C.P. Arturo Álvarez Crespo, C.P.C. Víctor Guzmán García y C.P.C. Vicente Bustos Fuentes.

En el año de 1992, el Despacho se incorporó a una asociación mundial de despachos de contadores, denominada AGI Accounting Group International, con el objeto de establecer nexos comerciales con otras firmas medianas de contadores y auditores sin perder su individualidad. Cabe mencionar que dicha agrupación, a través de sus propios integrantes, revisa cada dos años a cada uno de sus asociados, con el objeto de verificar su cumplimiento con los estándares de calidad marcados por la misma asociación, así como con los principios y normas internacionales que rigen la profesión.

En 1999, la firma anterior se fusionó con SC International, continuando con los estándares de calidad ya establecidos. Esta agrupación afilia a 116 firmas alrededor del mundo, con 615 socios y aproximadamente 5,200 empleados.

El Despacho cuenta con un edificio propio, de cinco plantas, ubicado en Av. Parque Chapultepec N° 44, Col. El Parque, Naucalpan, Estado de México. Tiene alrededor de 3,300 m de construcción, y se encuentran en el 100% de la superficie utilizable.

A la fecha tiene oficinas en Acapulco y Ensenada, B.C.

Asimismo, poseen un equipo profesional compuesto de 130 personas en el área de auditoría, 50 personas en el área de contabilidad, siete personas en el área de consultoría y tres Licenciados en Derecho, así como personal en las distintas áreas de soporte, como son Recursos Humanos, Administrativo, Computación, Tramitación y un área dedicada a dar apoyo a los clientes en lo relativo al IMSS, SAR e INFONAVIT. Actualmente cuenta con una planta de trabajo de 230 personas.

En 1985 el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., implementó el Programa de Educación Profesional Continua, para que todos sus asociados estuvieran debidamente actualizados Esta obligación se debe cumplir todos los años, y el CCPM emite una constancia de que esta norma fue cubierta.

Desde su constitución y hasta 1999, todos los socios de la firma han cumplido con esta formalidad.

Desde el año 1994 la firma estableció un programa de capacitación, e ininterrumpidamente, desde entonces, se han dado alrededor de 30 cursos, por año, a todos los empleados del despacho, tanto a nivel técnico como de superación personal, valiéndose del propio personal ya capacitado, o bien, de capacitadores externos. En noviembre de 1998, el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., ratificó a la firma como empresa capacitadora, por lo que los cursos que se imparten desde entonces tienen validez para el Programa de Educación Profesional Continua. El número de registro es CCPM. DO140998.

Durante 1998 el CCPM impuso una nueva obligación a todos aquellos contadores que estuvieran afiliados a esta asociación, para lo cual emitió el Reglamento para la Certificación de los Contadores Públicos, que consiste en demostrar la capacidad profesional que se tiene para ejercer la Contaduría Pública. Actualmente, ocho de los 10 socios que conforman la firma están debidamente certificados. Solloa, Tello De Meneses Y Compañía, S.C., cuenta con tres grandes áreas de servicio a clientes, que se mencionan a continuación:

- **Auditoría**
- **Contabilidad**
- **Consultoría**

Experiencia personal en el despacho Solloa Tello de Meneses y Cía., S.C.

Mi incorporación al Despacho de Contadores Solloa Tello de Meneses y Cía., S.C., se debió a la motivación por conocer la aplicación de los

conocimientos teóricos adquiridos en nuestra Facultad de Estudios Superiores; en la carrera de Lic. en Contaduría. Por este motivo decidí buscar un empleo de medio tiempo. El día 19 de mayo de 2003 consulté la bolsa de trabajo de la misma facultad, donde descubro la existencia de un despacho contable cuya razón social es: Solloa Tello de Meneses y Cía., S.C., ubicado en Av. Parque de Chapultepec, No. 44, Col. El Parque, C.P. 53390, Naucalpan, Edo. de México.

Posteriormente, el día 20 de Mayo llegué a las instalaciones y realicé las pruebas correspondientes para el puesto de Auxiliar en Contabilidad. El examen consistió en desarrollar un estado financiero y de resultados, basándose en asientos contables, además de ubicar a qué naturaleza correspondía cada una de las cuentas, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados y por último, elaborar un estado de costo y producción.

El segundo examen fue psicométrico. La finalidad de este examen era para determinar si se cumplía con el perfil que exigía el puesto y seguir con la segunda fase de selección, que consistió en agendar la fecha para la entrevista con el gerente C.P. Alfredo León Rodríguez, para el día 29 de mayo.

Durante la entrevista se definieron puntos claves para el desempeño del puesto, entre los que se encuentran:

- Horario de trabajo (9:00 a.m. a 15:00 p.m.).
- Funciones del puesto.
- Sueldo.
- Lugar de trabajo (el despacho contable y visitas a empresas).
- Expectativas.
- Fecha de ingreso (2 de junio).

- El giro y número de las empresas de las cuales se lleva la contabilidad.

La contratación inició el día 2 de junio. La primera actividad fue conocer a los otros tres integrantes del equipo de trabajo; en segunda instancia dirigirme, junto con mi jefe directo el C.P. Alfredo León Rodríguez, a una de las empresas para presentarme con las personas a quienes les pediría la documentación correspondiente para llevar a cabo la contabilidad.

Mi experiencia laboral comenzó con conocer las diversas empresas que se llevaban en el equipo de trabajo y sus características son:

- Nombre o denominación social o razón social
- Giro.
- Ubicación.
- Tamaño de las empresas.
- Catálogo de cuentas.
- Papeles de trabajo.

A continuación se analizarán los rubros antes mencionados para comprender su importancia dentro del trabajo contable.

### **Nombre o denominación social o razón social**

Artículo 8º, primer párrafo, de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR)<sup>1</sup> :

---

<sup>1</sup> Prontuario Fiscal Correlacionado 2007, Ley de Impuesto Sobre la Renta, p. 16

“Cuando en esta ley se haga mención a persona moral, se entienden comprendidas, entre otras, las sociedades mercantiles, los organismos descentralizados que realicen preponderantemente actividades empresariales, las instituciones de crédito, las sociedades y asociaciones civiles y las asociaciones en participación cuando a través de ella se realicen actividades empresariales en México.”

Es importante saber el nombre de la empresa para poder identificarla y percatarnos si se trata de una S. A., S.C., A.C., S. de R.L., etcétera. En primer lugar, definiremos el término de sociedad para después, enfocarnos en su clasificación.

Sociedad: Es el conjunto de dos o más personas físicas o morales que se han constituido de acuerdo con las disposiciones legales de un determinado país, obligándose a aportar bienes, valores, y a llevarse cuenta entre sí, de todas las operaciones realizadas.

## **CLASIFICACIÓN**

En la escuela nos enseñan conceptos de los diferentes tipos de sociedades como son:

- Lucrativa. Su finalidad es la obtención de utilidades.
- No lucrativa. Su carácter tiene un fin religioso, cultural o deportivo.
- Personalista. Su elemento principal en el contrato social es la personalidad de los socios.
- Capitalista. Es aquella cuyo elemento principal del contrato social es el capital.
- Mixta. Cuenta con dos elementos clave que son el capital y la personalidad de los socios.

- De capital fijo. Es la que necesita modificar su contrato social para aumentar o disminuir su capital social.
- De capital variable. Es la que no necesita modificar su contrato social para aumentar o disminuir su capital social.
- De responsabilidad limitada. Es decir, que los socios responden de las obligaciones sociales sólo hasta por el monto de sus aportaciones.
- De responsabilidad ilimitada. Es aquella en que los socios responden de las obligaciones sociales hasta con sus bienes personales.
- De responsabilidad mixta. Incluye a la sociedad de responsabilidad limitada y a la de responsabilidad ilimitada.

Esta información es de suma importancia, ya que es aquí donde se determinan las obligaciones de las sociedades, por ejemplo: así se pueden considerar sujetos para el pago del ISR aquellas sociedades cuya ocupación habitual es la de realizar actividades empresariales y que eminentemente persiguen un fin de lucro. Conforme al derecho, mercantil todas las especies de sociedades que se constituyan en alguna de las formas reconocidas en el artículo 1 de ley de sociedades mercantiles:

- Sociedad de nombre colectivo.
- Sociedad en comandita simple.
- Sociedad en responsabilidad limitada.
- **Sociedad anónima.**
- Sociedad en comandita por acciones.
- Sociedad cooperativa.

## **Giro**

Se refiere al tipo de actividad de la empresa, puede ser: compra-venta o prestación de servicios.

### **Ubicación**

Es el saber en dónde se localiza geográficamente la entidad, para así trasladarme hacia ella.

### **Tamaño de las empresas**

Con este dato podemos conocer el tamaño de la actividad contable que genera la empresa periódicamente, y así determinar el tiempo estimado de trabajo. Con esto nos referimos a: número de cheques, y cuentas bancarias, trasposos, depósitos aproximados, etcétera.

### **Catálogo de cuentas**

Aquí podemos apreciar las cuentas de activo, pasivo, capital y de resultados para poder llevar a cabo la contabilidad. (Describiremos el catálogo de cuentas más adelante.)

### **Papeles de trabajo**

Nos permite conocer y verificar datos relevantes, ya que en ellos se ven reflejadas todas las operaciones contables y fiscales de una empresa por ejemplo:

- Todo el activo fijo (depreciaciones).

- Primas de seguros.
- Rendimientos bancarios.
- Pagos ISR.
- Pagos IVA.
- Pagos IMPAC.
- Determinación de pago de IMPAC.
- Determinación de pago de IVA.
- Determinación de pago de ISR.
- Ajuste anual por inflación.
- Conciliaciones fiscales.
- Pago de PTU.
- Determinación de PTU.
- Conciliaciones de sueldos.
- Papeles de retenciones (arrendamiento, honorarios, fletes, residuos industriales, etc.).
- Pérdidas.

-

## **ASPECTOS GENERALES DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**Sociedad anónima:** Es una sociedad capitalista con denominación social y capital fundacional representado por acciones nominativas suscritas por accionistas y responden hasta por el importe de sus aportaciones.

Dentro de mi experiencia laboral realicé la contabilidad de Sociedades Anónimas de Capital Variable (S.A. de C.V.).

Los conocimientos generales y características de una S.A. de C.V., los adquirí en la Facultad de Estudios Superiores (FES Cuautitlán). Estos conocimientos son las bases que siempre deberán estar presentes en el desempeño profesional.

### **Clasificación:**

- De capital fijo.
- De capital variable.

### **Análisis:**

- Es una sociedad bilateral.
- Es mercantil.
- Es capitalista.
- Su capital esta representado por acciones nominativas.
- Debe tener una denominación social seguida de las iniciales S. A., ejemplo: La Ferretera Mexicana, S. A., Textiles Santa Susana, S. A.

- Su capital fundacional, en el momento de su constitución, deberá ser de \$50 000.00 suscrito. Deberá exhibirse 20% en efectivo.
- Las acciones nominativas son títulos de crédito que constituyen el conjunto de derechos y obligaciones que tiene un accionista frente a la sociedad, es decir, su estatus.

**Requisitos:**

- Que haya dos accionistas, como mínimo, y que suscriban una acción.
- Que su capital fundacional no sea menor de \$50 000.00.
- Que se exhiba en efectivo, por lo menos, 20% del valor de cada acción.
- Que se exhiba íntegramente el valor de cada acción que haya de pagarse en todo o en partes.

**Aplicación:**

- Se constituye mediante la participación de personas físicas sujetas a derechos y obligaciones.
- Su finalidad es obtener utilidades.

**Asambleas de Constitución:**

- Ordinarias. Se celebran al cierre del ejercicio fiscal para la revisión de estados financieros.
- Extraordinarias. Se celebran con la finalidad de modificar el capital.
- Mixtas. Ordinarias y extraordinarias.
- Especiales. Se celebran en momentos de fusión, escisión, disolución o liquidación de la sociedad.

## **OBLIGACIÓN DE LLEVAR UNA CONTABILIDAD**

En la mayoría de los países, las leyes y reglamentos fijan la obligación de llevar la contabilidad y México no es la excepción.

En nuestro país, las principales disposiciones de estas leyes y sus reglamentos vigentes son los siguientes:

Código de Comercio, Capítulo II

### De la Contabilidad Mercantil

Todo negocio o empresa tiene la obligación de manejar un sistema de contabilidad de acuerdo a sus necesidades, debiendo cumplir con los siguientes requisitos (art. 33):

- Que permita identificar las operaciones realizadas y que contengan los comprobantes originales de dichas operaciones.
- Que permita integrar el saldo o los movimientos globales de un período.
- Que sirva de base para la elaboración de la información financiera.
- Que incluya un sistema de control interno para asegurar el registro de todas las operaciones generadas en la empresa.

Con base en la experiencia adquirida, la mayoría de las empresas, sí no es que todas, llevan sus registros contables por medios electrónicos.

Independientemente de que el sistema de registro sea manual o electrónico, se deben llevar el libro mayor y de actas, en su caso, debidamente encuadernados, empastados y foliados. La encuadernación podrá efectuarse dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio, no permitiendo

concesiones, aunque haya requisitos especiales para una empresa o negocio (art. 34).

### **La contabilidad de una sociedad anónima en los libros**

Los libros de contabilidad que están obligadas a llevar las empresas se deben implantar de conformidad con los ordenamientos y disposiciones para cada clase de contribuyente, establecen las leyes, los códigos y los reglamentos que se ocupan en la materia.

Las personas morales son empresas constituidas por varios individuos (socios).

Dichas empresas llevarán, cuando menos, el libro diario y el mayor. Si utilizan el registro electrónico llevan como mínimo el mayor. Además, llevarán un libro de actas, en el cual se hacen constar todos los acuerdos relativos a la marcha del negocio que se tomen en las asambleas o juntas de socios.

### **Libro diario y mayor**

Los contribuyentes que adopten el sistema de registro manual, deberán de llevar sus libros diarios, mayor y los que estén obligados por las disposiciones fiscales antes mencionadas, debidamente encuadernados, empastados y foliados.

Cuando el contribuyente adopte los sistemas de registros mecánicos o electrónicos, las hojas que se destinen a formar los libros diarios y/o mayor podrán encuadernarse, empastarse y foliarse consecutivamente. Dicha encuadernación podrá hacerse dentro de los tres meses siguientes al cierre

del ejercicio, debiendo contener dichos libros el nombre, domicilio fiscal y clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Los contribuyentes podrán optar por grabar dicha información con discos ópticos o en cualquier otro medio que autorice la Secretaría mediante reglas de carácter general.

### **Libro diario**

El contribuyente deberá registrar, en orden cronológico, cada una de las operaciones que se van efectuando.

En este diario se deben describir las operaciones detalladamente, indicando los siguientes datos informativos:

- Fecha de operación.
- Número de orden de la operación.
- Nombre de la persona que interviene en la operación.
- Vencimiento de los documentos.

Además de los anteriores, todos los que requiera la naturaleza de la misma operación.

### **Libro mayor**

Deberán anotarse los nombres de las cuentas de la contabilidad, su saldo al final del periodo de registro inmediato anterior, el total de movimientos de cargo o crédito a cada cuenta en el periodo y su saldo final.

Se podrán llevar libros diarios y mayores particulares, por establecimiento o dependencias, tipos de actividad o cualquier otra clasificación, pero en todos los casos deberá existir el libro diario y el mayor general en donde se

concentren todas las operaciones que realice el contribuyente (Art.27, 28 y 29 RCFF).

## **Lugar y tiempo para guardar la contabilidad**

Las personas obligadas a llevar contabilidad deberán conservarla en el lugar al que se refiere la fracción tercera del artículo 28 del Código Fiscal de la Federación, a disposición de las autoridades fiscales.

Las personas que no están obligadas a llevar contabilidad deberán conservar en su domicilio, a disposición de las autoridades, toda la documentación relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales.

Con la finalidad de reducir costos de almacenamiento de la contabilidad, así como de adquisición de microfilms ópticos o cualquier otro medio autorizado para guardar y reproducir dicha contabilidad, se establece en el tercer párrafo del Art. 30 de RCFF a partir de 1988 una reducción de 10 a cinco años el período obligatorio para conservar la contabilidad.

Dicho período deberá contarse a partir del día en que se presente o debió haberse presentado la declaración del último ejercicio fiscal en que se hayan producido dichos efectos.

## Catálogo de cuentas

Como antes ya lo había mencionado el catálogo de cuentas es primordial para llevar a cabo la contabilidad, ya que éste contiene las cuentas a las cuales se van a cargar y abonar los documentos. Dicho catalogo debe estar bien estructurado. En mi paso por el despacho Solloa Tello de Meneses y Cía., S.C: tuve la fortuna de participar en la realización de un catálogo de cuentas.

Para poder entender que es un catálogo de cuentas, primero empezaremos explicando qué es una cuenta. *Cuenta* son lo rubros en los que se clasifican los elementos que intervienen en una transacción financiera. Según el principio de partida doble, se componen de dos partes: una deudora y otra acreedora. Las cuentas pueden ser de situación financiera y de resultados. Las de situación financiera son las cuentas de activo, cuentas de pasivo y cuentas de capital, y las de resultados son las cuentas de ingresos y egresos.

“Entiéndase por catálogo de cuentas, una lista o enumeración pormenorizada y clasificada de los conceptos que integra el Activo, Pasivo, Capital Contable, Ingresos y Egresos de una entidad económica.”<sup>1</sup>

El catálogo de cuentas es un instrumento importante para la empresa, ya que en él se clasifican las cuentas que intervienen en las transacciones de la entidad, dicho catálogo agiliza la información, el procesamiento de los datos, y facilita el control. Es indispensable para cumplir con los requerimientos de la información financiera, tanto interna como externa. El catálogo de cuentas

---

<sup>1</sup> Elizondo López Arturo, Proceso Contable I, Editorial ECASA, segunda Edición, Tercera reimpresión, México 1995

es la base para el registro de las operaciones de la empresa, y también es un medio muy importante para facilitar el registro de éstas. En el catálogo se clasifican todas las cuentas que el contador de la empresa estima que serán necesarias al momento de instalar un sistema de contabilidad. El catálogo permite que distintos empleados de la empresa puedan mantener registros coherentes, facilita el trabajo contable y ayuda en el registro diario de las operaciones. Los objetivos principales son:

- Registro y clasificación de las operaciones
- Facilita la elaboración de Estados financieros
- Facilita la actividad del contador general
- Promueve la eficacia de las operaciones

### **Estructura**

Para elaborar un catálogo de cuentas, se debe tomar como base la clasificación de las cuentas, es decir, separar las cuentas de situación financiera y las de resultados. Es necesario hacer esta clasificación de la siguiente manera, como punto de partida:

#### Cuentas de situación financiera

- Activo.
- Pasivo.
- Capital.

#### Cuentas de resultados

- Ingresos.

- Egresos.

Se debe tomar en cuenta que la clasificación debe estar bien fundada, además, en ella se procederá de lo general a lo particular, es decir, primero se anotarán las cuentas principales y luego las subcuentas. El orden del rubro de las cuentas debe ser el mismo que tienen los estados financieros, como lo comentamos anteriormente, los rubros o títulos de las cuentas deben sugerir la base de la clasificación.

Los elementos principales para la elaboración del catálogo de cuentas son dos, los cuales integran el contenido de éste; el primero se emplean números, símbolos, letras, claves, etc. El segundo es descriptivo, y está formado por el rubro, título, membrete o denominación de las diferentes cuentas de la empresa.

Existen varios procedimientos para la codificación, algunos de éstos se elaboran por medio de letras, números o una combinación de ambos. Para elaborar el catálogo de cuentas de una empresa productora de libros, se puede utilizar la numeración decimal, dado que resulta más sencillo y práctico para cualquier tipo de organización y, en caso de necesitar aumentar el número de cuentas, con el uso de este método se pueden intercalar cuentas que no fueron previstas desde un inicio.

Primero, se da un número a cada una de las cuentas generales, de esta forma: activo número uno; pasivo, número dos; capital, número tres; ingresos, número cuatro; egresos, número cinco. Estas cuentas pertenecen al grupo general y, como sabemos, la clasificación se tiene que realizar de lo general a lo particular. Tomando la cuenta general número uno que es el activo, de ésta se desprende: activo circulante, activo fijo y activo diferido. Como vemos la clasificación para realizar un

catálogo de cuentas no es otra cosa que la codificación de las cuentas que conforman las transacciones de una empresa y que después serán presentadas por los estados financieros. Podemos ver entonces que la clasificación de una parte del activo podría quedar de la siguiente manera:

1000 ACTIVO

1100 Circulante

1110 Caja

1110 0001 Fondo de Caja Fija

1120 Bancos

1120 0001 Santander

1120 0002 Ixe

“Dentro de la clasificación decimal, cada grupo tendrá una subclasificación máxima de diez renglones (del 0 al 9), si fuera necesario abrir más de diez cuentas es un grupo, es decir más de diez cuentas en el circulante, deberá ampliarse la clasificación haciendo que el número hasta aquí destinado a una cuenta, se refiere a un nuevo grupo, el cual, a su vez, tendría diez clasificaciones más.”<sup>2</sup>

Una catálogo de cuentas debe ser flexible, es decir, debe dejar suficiente espacio para poder intercalar cuentas; esto es en caso de que, por el

---

<sup>2</sup> Prieto Llorete Alejandro, Sistemas de Contabilidad Editorial Banca y Comercio, Octava Edición, Impreso en México, 1991 p. 171.

mismo desarrollo de la empresa, ésta tenga la necesidad de aumentar el número de cuentas, así se evitará que se vuelva obsoleto. De esta manera se podrán realizar las modificaciones pertinentes. El catálogo de cuentas, tomando en cuenta todos los puntos anteriores, quedaría de la siguiente manera:

**MARADA, S.A. de C.V.**  
**Catálogo de cuentas**

**1000 ACTIVO**

**1100 ACTIVO CIRCULANTE**

- 1110 Caja
- 1110 0001 Fondo fijo de caja
- 1120 Bancos
- 1120 0001 Santander
- 1120 0002 Ixe
- 1130 Almacén
- 1130 0001 Producto A
- 1130 0002 Producto B
- 1140 Clientes
- 1140 0001 Librerías Porrúa , S.A. de C.V.
- 1140 0002 Limusa. S.A. de C.V.
- 1150 Documentos por Cobrar
- 1150 0001 Ing Gustavo López
- 1160 Deudores diversos
- 1170 IVA Acreditable

**1300 ACTIVO FIJO**

- 1310 Terreno
- 1320 Edificio
- 1330 Mobiliario y equipo de oficina
- 1340 Equipo de cómputo
- 1350 Maquinaria y equipo
- 1360 Equipo de transporte
- 1370 Complementarias
- 1370 0001 Dep. Acum. de edificios.
- 1370 0002 Dep. Acum. de maquinaria y equipo
- 1370 0003 Dep. Acum. de equipo de transporte

## **1500 ACTIVO DIFERIDO**

- 1510 Gastos de organización
- 1510 0001 Impuestos y derechos
- 1520 Gastos de instalación
- 1530 Primas de Seguros
- 1540 Complementarias

## **2000 PASIVO**

### **2100 PASIVO CIRCULANTE**

- 2110 Proveedores
- 2110 0001 Grupo Pochteca, S.A. de C.V.
- 2110 0002 Santa María, S.A. de C.V.
- 2120 Documentos por cobrar
- 2120 0001 Jonh Sebas, S.A. de C.V.
- 2130 Acreedores diversos
- 2130 0001 Bajio de México, S. de R.L.

### **2400 PASIVO A LARGO PLAZO**

- 2410 Acreedores hipotecarios
- 2420 Documentos por pagar

## **2600 PASIVO DIFERIDO**

- 2610 Rentas cobradas por anticipado
- 2620 Intereses cobrados por anticipado

## **3000 CAPITAL CONTABLE**

- 3100 Capital social
- 3150 Utilidades acumuladas
- 3200 Utilidad del ejercicio

## **4000 INGRESOS**

- 4100 Ventas
- 4200 Productos financieros
- 4300 Otros productos financieros

## **5000 Egresos**

- 5100 Costos de ventas
- 5200 Gastos de operación
- 5201 Gastos de ventas
  - 5201 0001 Agua
  - 5201 0002 Consumible y Lubricantes
  - 5201 0003 Depreciación
  - 5201 0004 Amortización
  - 5201 0005 Fletes y acarreos
  - 5201 0006 Impuestos y derechos
  - 5201 0007 Luz
  - 5201 0008 Seguros
  - 5201 0009 Sueldos y salarios
  - 5201 0010 Intereses
  - 5201 0011 Teléfono
- 5202 Gastos de administración
  - 5202 0001 Agua
  - 5202 0002 Consumible y lubricantes
  - 5202 0003 Depreciación
  - 5202 0004 Amortización
  - 5202 0005 Impuestos y derechos
  - 5202 0006 Luz
  - 5202 0007 Seguros
- 5300 Gastos Financieros
  - 5300 0001 Comisiones
- 5400 Otros Gastos

## **ACTIVO**

**El Activo.** Está integrado por los bienes y derechos que son propiedad de un ente económico (efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, propiedades muebles que posee un valor monetario), éstos serán aprovechados en ejercicios futuros de la empresa susceptibles de notificarlos objetivamente. Por lo tanto, siempre comenzarán con un débito o cargo, y sus saldos deberán ser deudores.

Existen dos formas de clasificar el activo: la primera lo clasifica en tres grupos principales: circulante, fijo y cargos diferidos. El segundo reconoce dos grupos: el activo circulante y el no circulante.

**BANCOS** Indica el valor de los depósitos a favor del negocio hechos en instituciones bancarias. La cuenta de bancos registra los aumentos y las disminuciones que experimenta el efectivo, depositado en cuentas de cheques de instituciones del sistema financiero.

### **Naturaleza de la cuenta**

Esta cuenta se emplea para controlar el dinero que se moviliza en las denominadas cuentas corrientes bancarias. Con los bancos se suelen realizar diversas operaciones, no siempre en dinero, en cuyo caso la cuenta que controle esa operación deberá complementarse con un apellido. Por ejemplo: banco cuenta giros al cobro, banco cuenta giros descontados.

### **Naturaleza del saldo**

Es de un saldo deudor, representa el dinero depositado en el mismo, es parte del activo en el balance general.

### **Dinámica contable**

Se carga cuando se efectúan depósitos, traslados de fondos, notas de crédito y cualquier otro documento que incremente los ingresos, y se abona con la emisión de giros, cheques y cualquier otra forma de pago que signifique un egreso de dicha cuenta.

En el siguiente cuadro describo por que concepto aumenta o disminuye la cuenta de Bancos.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p>SE CARGA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Del importe de su saldo deudor que representa el valor del efectivo depositado en cuenta de cheques.</li></ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Del importe del efectivo depositado en cuenta de cheques.</li><li>3. Del importe de los intereses ganados y depositados en cuenta de cheques, según avisos de abono del banco.</li></ol> <p>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Del importe de los intereses ganados y depositados en cuentas de cheques.</li></ol>	<p>SE ABONA:</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Del importe de los cheques expedidos a cargo de la empresa.</li><li>2. Del importe de los intereses, comisiones, situaciones, que el banco cobra por servicios y cargados en cuentas de cheques.</li></ol> <p>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Del importe de los intereses, comisiones, situaciones, que el banco cobra por servicios y cargados en cuenta de cheques.</li><li>4. Del importe de su saldo para saldarla.</li></ol>

Saldo: es deudor y representa el valor en efectivo de la empresa depositado en bancos.

Presentación: en el balance general como la primera partida del activo circulante.

**CAJA** Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones que sufre el dinero en efectivo propiedad de la entidad, el cual está representado por la moneda de curso legal o sus equivalentes, como billetes de bancos. Está destinada a registrar todo el movimiento de cantidades en efectivo manejadas por la negociación.

#### **Naturaleza de la cuenta**

En esta cuenta se registrará el dinero en efectivo, en cheque y boletos de tarjetas de crédito que entren en la empresa. Se abonará al depositar en el banco los ingresos recibidos y los pagos en efectivo.

Generalmente la cuenta de caja tiene otra cuenta auxiliar denominada caja chica, que se emplea para registrar los pequeños desembolsos en efectivo.

Se considera como efectivo los billetes del banco, monedas, cheques recibidos, giros bancarios, postales, telégrafos, etcétera.

#### **Naturaleza del saldo**

Es de un saldo deudor, y representa el dinero (se consideran como efectivo los billetes del banco, monedas, cheques recibidos, giros bancarios, postales, telégrafos, etc.) que aun no se han depositado en el banco.

#### **Dinámica contable**

Se carga cuando se reciben los documentos o dinero y se abona cuando se realizan pagos o el dinero es trasladado al banco.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b> 1. Del importe de su saldo deudor que representa el valor nominal de la existencia en efectivo. <b>DURANTE EL EJERCICIO</b> 2. Del importe del valor nominal de efectivo recibido (entradas). <b>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b> 3. Del importe del valor nominal de los faltantes en efectivo.	<b>SE ABONA:</b> <b>DURANTE EL EJERCICIO</b> 1. Del importe del valor nominal de efectivo entregado (salidas). <b>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b> 2. Del importe de los sobrantes en efectivo (según libros). 3. Del importe de su saldo para saldarla.

Saldo: es deudor y representa el valor en efectivo.

Presentación: en el balance general, como la primera partida del activo circulante, cuando no tenga restricciones.

## **CAJA CHICA**

### **Naturaleza de la cuenta**

Se emplea para registrar los pequeños desembolsos en efectivo y se maneja mediante un fondo entregado a una persona de confianza en la empresa, el cual es liquidado cada vez que se le esté terminando, mediante un pago de la misma.

### **Naturaleza del saldo**

Esta cuenta pertenece al activo en el balance general, con un saldo deudor.

### **Dinámica contable**

Esta cuenta es auxiliar de la caja y se utiliza para agilizar pagos menores.

Se carga: por ingreso de valores para el fondo o por su constitución

Se abona: al término del fondo fijo designado.

Su saldo: tiene saldo deudor, que es lo disponible.

Representa: dinero para gastos menores

**INVERSIONES** Se entiende por inversiones a las colocaciones de fondo, al margen de la explotación habitual de la empresa, con el objetivo de obtener una renta o beneficio.

Las inversiones pueden clasificarse en: temporales y permanentes.

Temporales: cuando existe por parte de la empresa, la intención de venderlas en un breve lapso.

Permanentes: son aquellas colocaciones de fondeo donde la intención de la empresa es mantenerlas por un periodo prolongado de tiempo. Ejemplo: Acciones (compro y vuelvo a vender).

**CLIENTES** Registra los aumentos y disminuciones derivados de la venta de mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito.

#### **Naturaleza de la cuenta**

Son personas que deben al negocio por haberles vendido mercancías a crédito, y a quienes no se les exige especial garantía documental.

**Naturaleza del saldo**

La cuenta de clientes es de un saldo deudor que se carga al momento de emitirse una factura a favor del cliente, cobrándole el producto o servicio.

**Dinámica contable**

Esta aumenta cada vez que se venden mercancías a crédito, y disminuye cuando el cliente paga total o parcialmente la cuenta, devuelve la mercancía o se le concede alguna rebaja.

En el siguiente cuadro se muestra el aumento y disminución de la cuenta de clientes.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p><b>SE CARGA:</b></p> <p><b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo deudor que representa el derecho de la entidad a exigir a sus clientes el pago por la venta de mercancías.</li> </ol> <p><b>DURANTE EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del importe originalmente pactado con los clientes por las ventas de mercancías a crédito.</li> <li>3. Del importe de los intereses normales y moratorios.</li> </ol>	<p><b>SE ABONA:</b></p> <p><b>DURANTE EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de los pagos parciales o totales que, a cuenta o en liquidación de su adeudo, hagan los clientes.</li> <li>2. Del importe de las devoluciones de mercancías sobre ventas.</li> <li>3. Del importe de las rebajas y bonificaciones sobre venta.</li> <li>4. Del importe de los descuentos sobre ventas.</li> <li>5. Del importe de las cuentas que se consideren totalmente incobrables.</li> </ol> <p><b>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Del importe de las cuentas que se consideren totalmente incobrables.</li> <li>7. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>

**Saldo:** es deudor y representa el importe de las ventas de mercancías, por las cuales se tiene el derecho de exigir el pago.

**Presentación:** en el balance general, como la primera partida del activo circulante.

**ALMACÉN** Esta Cuenta registra los aumentos y disminuciones que sufren las mercancías propiedad de la entidad, las cuales son adquiridas para ser vendidas, como actividad principal y normal de toda entidad comercial.

**Naturaleza de la cuenta**

Esta es una cuenta donde se registran todas las adquisiciones de materias primas, material de empaque del producto terminado que la empresa realiza.

**Naturaleza del saldo**

Esta cuenta es de saldo deudor y se carga al momento de operar la factura registrando la compra correspondiente.

**Dinámica contable**

Las compras, en un inicio, se registran en los inventarios, siendo así parte del activo en el balance. Posteriormente, conforme a las ventas, estos inventarios se extraen del balance para luego formar parte del estado de resultados.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p>SE CARGA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del valor del inventario inicial de mercancías (a precio de costos).</li> </ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del importe de las compras (a precio de adquisición).</li> <li>3. Del importe de los gastos de compra.</li> </ol>	<p>SE ABONA:</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de las ventas (a precio de ventas).</li> <li>2. Del importe de las devoluciones sobre compras (a precio de adquisición).</li> <li>3. Del importe de las rebajas sobre compras.</li> </ol>

<p>4. Del importe de las devoluciones sobre ventas (a precio de ventas).</p> <p>5. Del importe de las rebajas sobre ventas.</p>	
---	--

### **MERCANCÍAS EN TRÁNSITO**

Se carga: compras y gastos inherentes a la operación.

Se abona: por el ingreso de mercancías a bodega.

Su saldo: es deudor, por las mercancías en tránsito (o sea, estas mismas).

Representa: la adquisición de mercancías que se encuentran en camino hacia la empresa.

**DEUDORES DIVERSOS** Son las personas que deben al negocio por concepto distinto al de las ventas de mercancías. Las operaciones practicadas con estas personas son por préstamos, o anticipos para adquisiciones.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p><b>SE CARGA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la cantidad que deba al principiar las operaciones del ejercicio.</li> <li>2. Cantidades que se le entreguen en efectivo.</li> <li>3. Mercancías que se le remitan o servicios que se le proporcionen.</li> <li>4. Cantidad de dinero o mercancía entregadas a terceras personas por cuenta suya.</li> <li>5. Intereses que deban considerársele por demás en la liquidación de su deuda.</li> </ol>	<p><b>SE ABONA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cobros en efectivo</li> <li>2. Documentos recibidos en pago.</li> <li>3. Del importe de las devoluciones sobre ventas a crédito sin garantía documental de conceptos distintos a mercancías.</li> <li>4. Del importe de las rebajas y bonificaciones sobre ventas a crédito, sin garantía documental de conceptos distintos de las mercancías.</li> </ol> <p><b>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Del importe de las cuentas que se consideren realmente incobrables.</li> <li>6. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>

Saldo: es deudor y representa el importe del derecho de cobro derivado de las ventas a crédito de conceptos distintos a las mercancías, sin garantía documental.

Presentación: en el balance general, como la primera partida del activo circulante.

**DOCUMENTOS POR COBRAR** Son títulos de crédito a favor del negocio, tales como letras de cambio y pagarés. Esta cuenta registra los aumentos y las disminuciones derivados de venta de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado a favor de la empresa.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p><b>SE CARGA:</b></p> <p><b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo que representa el derecho de la entidad a exigir a los suscriptores de títulos de crédito a favor de la entidad, el pago de los mismos, derivados de la venta a crédito de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios.</li> </ol> <p><b>DURANTE EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del valor de los títulos de créditos expedidos.</li> </ol>	<p><b>SE ABONA:</b></p> <p><b>DURANTE EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de los documentos cobrados, endosados o cancelados por la entidad.</li> <li>2. Del importe del valor de los documentos que se consideren totalmente incobrables.</li> </ol> <p><b>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Del importe de los documentos que se consideren totalmente incobrables.</li> <li>4. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>

**Saldo:** es deudor y representa el importe de los títulos de crédito expedidos a favor de la entidad.

**Presentación:** en el balance general dentro del grupo del activo circulante, como parte de las cuentas por cobrar.

**IVA ACREDITABLE** Esta Cuenta registra los aumentos y disminuciones del impuesto al valor agregado que la empresa paga en la adquisición de mercancías, bienes o servicios, por el cual obtiene el derecho de acreditarlo contra el impuesto al valor agregado cobrado a sus clientes en la venta de mercancías o prestación de servicios.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p><b>SE CARGA:</b></p> <p><b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo deudor, que representa el IVA acreditable, el cual tiene el derecho de acreditar la empresa o recuperar el fisco.</li> </ol> <p><b>DURANTE EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del importe del impuesto trasladado por el proveedor o prestador de servicios en la adquisición de mercancías, bienes o servicios.</li> </ol>	<p><b>SE ABONA:</b></p> <p><b>DURANTE EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe del impuesto trasladado que se cancela por una devolución, rebaja o descuento sobre una compra de mercancías adquiridas, o por la cancelación de un servicio.</li> <li>2. Del importe de su saldo traspasado a la cuenta de impuestos y derechos retenidos por enterar al final de cada mes.</li> <li>3. Del importe de las devoluciones solicitadas y hechas efectivas por el fisco.</li> </ol> <p><b>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Del importe de su saldo para saldarla, traspasado a la cuenta de impuestos y derechos retenidos por enterar.</li> </ol>

Presentación: en el balance general dentro del grupo del activo circulante.

### **SEGUROS PAGADOS ANTICIPADAMENTE**

Se carga: por las cancelaciones anticipadas de compromisos de seguros.

Se abona: por el ajuste de las primas de seguros devengadas.

Su saldo: deudor, por seguros por consumir, y no tiene saldo acreedor.

Representa: cancelaciones inmediatas por servicios futuros por seguros.

## **RENTAS PAGADOS ANTICIPADAMENTE**

Se carga: por aquellos compromisos pactados, los cuales se cancelan anticipadamente (arrendamiento de oficina, etc.).

Se abona: por ajustes por servicios devengados.

Su saldo: deudor, por valores por consumir.

Representa: cancelaciones inmediatas por servicio futuros para arrendamientos.

## **ACTIVO FIJO**

El activo fijo de la empresa está formado por bienes que tienen cierta permanencia y que han sido adquiridos con el propósito de usarlos para desarrollar el giro de la entidad; por ejemplo, edificios, mobiliario, equipo de reparto, los cuales, debido al uso al que están sometidos o por el simple transcurso del tiempo, están sujetos a una baja de valor que recibe el nombre de depreciación.

Para determinar la depreciación de los bienes del activo fijo, se deben tener en cuenta varios elementos, tales como el estado actual en que se encuentran, uso o servicio que han prestado, tiempo transcurrido desde la fecha en que fueron adquiridos, etcétera.

Antes de continuar definamos algunos conceptos:

1. Valor original. Es el precio al que fue adquirido determinado bien.
2. Vida probable. Es el tiempo que se juzga puede durar en servicio determinado bien.
3. Valor de desecho. Es el precio que se considera puede tener el bien después de haberse usado durante su vida probable.
4. Depreciación total. Es la diferencia entre el valor original y el de desecho.

En el caso práctico daré algunos ejemplos de depreciación.

Existen varios métodos de depreciación como son:

**Método de línea recta.** Consiste en restar del valor original el valor de desecho, la diferencia es la depreciación total

**Bienes de uso:** son los empleados en las actividades propias del ente, que tienen una vida útil estimada superior a un año y que no están destinados para su venta a los clientes, o bien, son los bienes de uso que están destinados a servir de modo duradero a las actividades de la empresa.

**En base a la producción:** la depreciación está en función al uso o la productividad y no del paso del tiempo. La vida del activo se considera en términos de su rendimiento (unidades que produce) o del número de horas que trabaja. Conceptualmente, la asociación adecuada del costo se establece en términos del rendimiento y no de las horas de uso; pero muchas veces la producción no es homogénea y resulta difícil de medir.

## **DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

Los activos no se deprecian basándose en una disminución de su valor justo de mercado sino cargando al gasto y abonando a la depreciación

### **Naturaleza del saldo**

La cuenta de depreciación acumulada, es una cuenta complementaria del activo de naturaleza acreedora, son aquellas cuentas de valuación que aumentan o disminuyen el valor de una cuenta de activo, en el balance general y su saldo deberá ser abono.

### **Dinámica contable**

La dinámica contable es que se abona cuando se deprecia, mensualmente, el activo contra la cuenta de depreciaciones gasto, y se carga cuando se termina de depreciar el activo y luego se le da de baja contra esta cuenta complementaria de activo.

## **EDIFICIOS**

### **Naturaleza de la cuenta**

Cuando la incluimos dentro del activo fijo, representa el valor de construcción de los edificios, plantas comerciales o industriales, etc., que sean empleados por la empresa para la producción de bienes o servicios.

Cuando son incluidos en el grupo de inversiones, significa el valor de los edificios adquiridos para futuras expansiones, para rentarlos, o bien, con el fin de especular a corto o largo plazo.

### **Naturaleza del saldo**

Esta cuenta es, por naturaleza de un saldo deudor, que se carga al momento de comprar o construir un edificio y capitalizarlo; es parte del activo y se refleja en el balance general.

### **Dinámica contable**

La dinámica contable nos dice que se carga cuando compramos un edificio, y se va abonando en el balance general cuando le descargamos las depreciaciones que el mismo sufre.

Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones relativos a los edificios adquiridos o construidos, propiedad de la entidad a precio de costo.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p>SE CARGA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo deudor.</li> </ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del precio de costo de los edificios adquiridos o construidos por la empresa, incluyéndose costos como: permisos, honorarios, gastos legales etcétera.</li> <li>3. Del precio de costo de las adquisiciones o mejoras a edificios, las cuales tienen el efecto de aumentar el valor del activo, y porque aumentan su capacidad de servicio de su vida útil.</li> <li>4. Del precio de costo de las reconstrucciones del edificio.</li> <li>5. Del precio de costo de los edificios recibidos como donaciones.</li> <li>6. Del precio de costo de los edificios recibidos como pago de algún deudor.</li> <li>7. Del precio de costo de los edificios recibidos como pago de capital social, de un socio o accionista.</li> </ol>	<p>SE ABONA:</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <p>Del importe del precio de costo de los edificios vendidos, o dados de baja incluyendo su demolición, donación, etcétera.</p> <p>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</p> <p>Del importe de su saldo para saldarla.</p>

Saldo: es deudor y representa el precio de costo de los edificios comprados o construidos, propiedad de la entidad.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del activo fijo tangible (fijo).

## **MAQUINARIA**

### **Naturaleza de la cuenta**

Esta cuenta se utiliza para registrar la adquisición y manejo de un equipo que se denomina *maquinaria*, pues representa equipo de alto costo y vida que no es vehículo ni mobiliario.

### **Naturaleza del saldo**

Su naturaleza es de activo, pues en su mayoría, su vida útil trasciende a más de un período contable, por lo que lo encontramos dentro del balance de situación general en la sección de activo fijo o propiedad planta y equipo.

### **Dinámica contable**

Se debita, si se desea incrementar su saldo, por no reflejar su realidad o porque hubo un incremento de dicho rubro, o compra de otra maquinaria.

Se acredita al ajustar la cuenta por estar sobrevaluada o registrada con un valor superior a su costo de adquisición.

## **MOBILIARIO Y EQUIPO**

### **Naturaleza de la cuenta**

Esta cuenta se atribuye al monto que genera la compra de ciertos instrumentos que se usan para el funcionamiento de la empresa. La vida útil de dicho equipo sobrepasa más de un período contable, por lo que su

naturaleza es de activo y se encuentra ubicada dentro del balance de situación general, en la sección de activo fijo o propiedad, planta y equipo.

**Naturaleza del saldo**

Incremento en la existencia de mobiliario, ya sea por adquisición de nuevo o por no reflejar la existencia o el valor real.

**Dinámica contable**

Se carga con el incremento en la existencia de mobiliario, ya sea por adquisición de nuevo o por no reflejar la existencia o el valor real.

Se acredita cuando es necesario dar de baja a uno o varios muebles, o se ajusta su saldo, pues no refleja el costo de adquisición real del mismo.

Registra los aumentos y disminuciones que se realizan en los muebles y el equipo de oficina propiedad de la empresa, valuados a precio de costo.

DEBE	HABER
<p>SE CARGA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <p>1. Del importe de su saldo deudor.</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <p>1. Del precio de costo de los muebles y equipo de oficina comprado, el precio de adquisición del mobiliario y equipo de oficina; incluye los costos y gastos estrictamente indispensables, pagados por la adquisición de los mismos.</p>	<p>SE ABONA:</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <p>1. Del importe del precio de costo del mobiliario y equipo vendido o dado de baja, por terminar su vida útil de servicio o por inservible u obsoleto.</p> <p>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</p> <p>2. Del importe de su saldo para saldarla.</p>

<p>2. Del precio de costo de las adquisiciones o mejoras.</p> <p>3. Del precio de costo del mobiliario recibido como pago de algún deudor.</p> <p>4. Del precio de costo del mobiliario recibido como pago de capital social, por parte de socios o accionistas.</p>	
--	--

Saldo: es deudor, y representa el precio de costo del mobiliario y equipo de oficina propiedad de la entidad.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del activo fijo tangible.

## **VEHÍCULOS**

### **Naturaleza de la cuenta**

Se utiliza para registrar la adquisición de todo aquel mobiliario que es impulsado por fuerzas motoras y utiliza más de una rueda (dos o más).

### **Naturaleza del saldo**

La naturaleza de su saldo es de activo por lo que se encuentra ubicada dentro del balance de situación general en la sección de activo fijo o propiedad, planta y equipo.

### **Dinámica contable**

Se carga en el caso de aumento de su saldo por adquisición de más mobiliario, que responde a la naturaleza de este rubro.

Se acredita cuando se da de baja a un mobiliario de este tipo, cuando se regulariza dicha cuenta, cuando la depreciación se hace en línea recta, o cuando se valúan dichos objetos.

**EQUIPO DE REPARTO** Registra los aumentos y disminuciones que se realizan en los vehículos propiedad de la empresa que esta utiliza para el reparto y la entrega de la mercancía o productos que vende a sus clientes, valuados a precio de costo.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p>SE CARGA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo deudor.</li> </ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del precio de costo del equipo de reparto comprado, el precio de adquisición del equipo, incluyendo los costos y gastos estrictamente indispensables, pagado por la adquisición.</li> <li>3. Del costo de las adaptaciones o mejoras.</li> <li>4. Del costo del equipo recibido como donación</li> <li>5. Del costo del equipo recibido como pago de algún deudor.</li> <li>6. Del costo del equipo recibido como pago de capital social, de un socio o accionista.</li> </ol>	<p>SE ABONA:</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe del costo del equipo vendido o dado de baja al terminar su vida útil de servicio, por servible u obsoleto.</li> </ol> <p>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>

Saldo: es deudor, y representa de costo del equipo de reparto, el cual es propiedad de la entidad.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del activo fijo tangible.

**EQUIPO DE TRANSPORTE** Registra los aumentos y disminuciones que se realizan en los vehículos propiedad de la entidad, los cuales son usados para el transporte de sus empleados o ejecutivos, valuados a precio de costo.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p>SE CARGA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo deudor.</li> </ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del costo del equipo de transporte adquirido. El precio de la adquisición incluye los costos y gastos estrictamente indispensables.</li> <li>3. Del costo de las adaptaciones o mejoras.</li> <li>4. Del costo del equipo recibido como donación.</li> <li>5. Del costo del equipo recibido como pago de algún deudor.</li> <li>6. Del costo del equipo recibido como pago de capital social, de un socio o accionista.</li> </ol>	<p>SE ABONA:</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de costo del equipo de transporte vendido o dado de baja por terminar su vida útil de servicio o por inservible u obsoleto.</li> </ol> <p>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>

Saldo: es deudor y representa el costo del equipo de transporte, propiedad de la entidad.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del activo fijo tangible.

**TERRENOS** Registra los aumentos y disminuciones que se realizan en los terrenos propiedad de la empresa, valuados a precio de costo.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p>SE CARGA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo deudor que representa de costo de los terrenos propiedad de la entidad.</li> </ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del precio de costo de los terrenos adquiridos, el cual incluye el precio de adquisición del terreno, honorarios y gastos notariales, indemnizaciones o privilegios pagados sobre la propiedad a terceros, comisiones a agentes, impuestos de traslación de dominio, honorarios a abogados, gastos de localización, demoliciones, limpia y desmonte, drenaje, calles, cooperaciones y otros.</li> <li>3. Del costo de los terrenos recibidos como donaciones.</li> </ol>	<p>SE ABONA:</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe del precio de costo de los terrenos vendidos o dados de baja, incluyendo situaciones de expropiación.</li> </ol> <p>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>

4. Del costo de los terrenos recibidos en pago de alguna deuda.	
5. Del costo de los terrenos recibidos en pago de capital social, de un socio o un accionista.	

Saldo: es deudor y representa el valor en efectivo de la empresa depositado en bancos.

Presentación: en el balance general, como la primera partida del activo circulante.

**EQUIPO DE CÓMPUTO** Son las unidades centrales de proceso, monitores, teclados, *drives*, *scanners*, *plotters*, entre otros.

DEBE	HABER
SE CARGA: AL INICIAR EL EJERCICIO	SE ABONA: DURANTE EL EJERCICIO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del costo de los equipos de cómputo electrónico y demás efectos similares.</li> <li>2. Del costo de las adquisiciones subsecuentes del equipo de cómputo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del costo del equipo de computo electrónico, que sea vendido o desechado.</li> <li>2. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>

Saldo: es deudor, y representa el precio de costo de equipo de cómputo que es propiedad de la entidad.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del activo fijo tangible.

## ACTIVO DIFERIDO

*Activos intangibles:* son aquellos representativos de franquicias, privilegios y otros similares, o que sean la expresión de un valor, cuya existencia dependa de la posibilidad futura de producir ganancias.

Ejemplo:

- Patentes de inversión.
- Marcas de fábricas y de comercio.
- Derechos de propiedad intelectual.
- Concesiones.

**GASTOS DE CONSTITUCIÓN** Registra los aumentos y disminuciones que se realizan por concepto de las erogaciones que la empresa paga cuando se lleva a cabo el proceso de constitución como sociedad mercantil.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
SE CARGA: AL INICIAR EL EJERCICIO 1. Del importe de su saldo deudor.  DURANTE EL EJERCICIO 2. Del costo de los gastos pagados en la tramitación de la constitución de la empresa como sociedad mercantil, dentro de los cuales se incluyen los pagos por permisos ante la Secretaría de	SE ABONA: AL FINALIZAR EL EJERCICIO 1. Del importe de su saldo, por su cancelación definitiva, cuando ha llegado a su total amortización. 2. Del importe de su saldo para saldarla.

Relaciones Exteriores, protocolización del acta constitutiva, registro de inscripción en el Registro Publico de la Propiedad, honorarios de notario y abogados que intervinieron en dichos trámites.	
--	--

Saldo: es deudor, y representa el precio de costo de los edificios comprados o construidos, propiedad de la entidad.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del activo intangible (diferido).

**GASTOS DE INSTALACIÓN** Registra los aumentos y disminuciones que se realizan por concepto de las erogaciones que la empresa paga para instalar y adaptar las oficinas e instalaciones y dejarlas en condiciones de su uso adecuadas a las necesidades de la entidad.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>SE CARGA:</b> <b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Del importe de su saldo deudor.</li> </ol> <b>DURANTE EL EJERCICIO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Del precio de los costos pagados en la instalación y adaptación de las oficinas e instalación de la empresa.</li> </ol>	<b>SE ABONA:</b> <b>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Del importe de su saldo, por su cancelación definitiva, cuando ha llegado a su total amortización.</li> <li>Del importe de costo de las instalaciones dadas de baja.</li> <li>Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>

Saldo: es deudor, y representa el costo de los gastos erogados por la empresa por instalar y adaptar sus oficinas e instalaciones, para adecuarlo a sus necesidades.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del activo intangible (diferido).

### **GASTOS DE ORGANIZACIÓN**

Se carga: por el costo de los gastos pagados a los profesionales que tuvieron a su cargo la reorganización de la empresa.

Se abona: por el importe de su saldo, por su cancelación definitiva, cuando ha llegado a su total amortización. Del importe de su saldo para saldarla.

Su saldo: es deudor, por el monto sin amortizar, y no posee saldo acreedor.

También registra los aumentos y las disminuciones realizadas por concepto de las erogaciones que la empresa paga a los profesionistas (despachos de administradores o de contadores especialistas en consultaría) que hayan llevado a cabo la organización de la entidad.

DEBE	HABER
<p>SE CARGA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo deudor.</li> </ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del costo de los gastos pagados a los profesionales que tuvieron a su cargo la reorganización de la empresa.</li> </ol>	<p>SE ABONA:</p> <p>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo, por su cancelación definitiva, cuando ha llegado a su total amortización.</li> <li>2. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>

Saldo: es deudor, y representa el costo de los gastos erogados por la empresa a profesionales que tuvieron a su cargo la organización de la misma.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del activo intangible (diferido).

## **PASIVO**

Representa las deudas y obligaciones a cargo del ente económico. Está compuesto por la suma de dinero que se debe a proveedores, bancos, acreedores diversos, y algunas provisiones que se establezcan (pago de impuestos, gratificaciones, etc.). Las cuentas de pasivo representan las deudas y obligaciones a cargo del ente económico o lo que la institución adeuda a otros, en la forma de compromisos monetarios o como obligaciones para proporcionar bienes o servicios en el futuro; por lo tanto, siempre comenzarán por un crédito o abono, y sus saldos deberán ser acreedores.

El pasivo comprende obligaciones presentes, provenientes de operaciones o transacciones pasadas, tales como la adquisición de mercancías o servicios, pérdidas o gastos en que se ha incurrido, o por la obtención de préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo.

Los principales conceptos comprendidos en el pasivo son los siguientes:

- a) Adeudos por la adquisición de bienes y servicios, inherentes a las operaciones principales de la empresa, como son obligaciones derivadas de la compra de mercancías para su venta y procesamiento.
- b) Adeudos provenientes de la adquisición de bienes o servicios para consumo o beneficio de la misma empresa.
- c) Pasivos provenientes de obligaciones contractuales o impositivas, como son sueldos, comisiones, regalías, gratificaciones, impuestos en los que la empresa actúa como agente retenedor o a cargo de la misma empresa, y participación en las utilidades de los trabajadores.
- d) Ciertos casos de obligaciones provenientes de operaciones bancarias de descuento de documentos. La experiencia ha demostrado que, en ocasiones, la operación bancaria de descuento de documentos

constituye una típica operación crediticia, garantizada, básicamente, por la solvencia de quien descuenta los documentos y, en forma secundaria, por los documentos por cobrar descontados. Esta situación se presenta cuando el origen de los documentos por cobrar no es de las operaciones normales de la empresa, o bien, usualmente los documentos son rescatados directa o indirectamente, por la entidad, por lo que el pasivo contingente de los documentos descontados se convierte en un pasivo repetitivo.

## **CLASIFICACIÓN DEL PASIVO**

El pasivo se clasifica de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento, en pasivo a corto plazo y pasivo a largo plazo.

### **1) PASIVO A CORTO PLAZO O CIRCULANTE**

El pasivo a corto plazo es aquél cuya liquidación se producirá dentro de un año, en el curso normal de las operaciones. Se hace excepción de esta regla cuando el ciclo normal de las operaciones de la empresa sea mayor a un año y se haga una excepción similar en la clasificación del activo circulante. En este caso, el pasivo a corto plazo incluirá todos los adeudos que sean pagaderos dentro del ciclo normal de las operaciones y deberá mencionarse esta situación en los estados financieros y notas complementarias. Se ha definido al pasivo circulante como “El conjunto de partidas que constituyen obligaciones liquidables dentro del próximo periodo normal de obligaciones a partir de la fecha de preparación”<sup>1</sup>.

### **2) PASIVO A LARGO PLAZO**

---

<sup>1</sup> Romero Javier, Principios de contabilidad, Editorial McGrawHill, 2ª Edición

El pasivo a largo plazo está representado por los adeudos cuyo vencimiento sea posterior a un año, o al ciclo normal de las operaciones si éste es mayor. La parte del pasivo a largo plazo que por el transcurso del tiempo llega a ser pagadero dentro de los próximos doce meses o dentro del ciclo normal de las operaciones, si este último es mayor, se convierte en pasivo a corto plazo y, por lo tanto, debe clasificarse como tal. Asimismo, aquellos adeudos cuyo vencimiento no esté sujeto al control de la empresa se clasifican, comúnmente, como pasivo a corto plazo; representa las obligaciones de la empresa en períodos mayores a un año especialmente con bancos con quienes se tienen compromisos. De la misma forma, se identifica la reserva legal de las empresas, en especial para indemnizaciones.

## CUENTAS DEL PASIVO

### PASIVO (obligaciones con los acreedores)

1. PASIVO A CORTO PLAZO
  1. CUENTAS A PAGAR
  2. DOCUMENTOS A PAGAR
  3. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL
    1. Sueldos y salarios a pagar
    2. Aguinaldo a pagar.
    3. Finiquitos a pagar.
  4. IMPUESTOS A PAGAR
    1. PTU
    2. ISR

3. IVA
4. IVA. retenido a terceros

ISR retenido a terceros.

## OTROS ACREEDORES

Empresa de Luz y Fuerza

5. Aguas de México
6. Empresas de Transporte, etc.
5. INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO
  1. Alquileres cobrados por anticipado
  2. Intereses cobrados por anticipado
  3. Anticipo de clientes
2. PASIVO A LARGO PLAZO
  1. OBLIGACIONES BANCARIAS
    1. Préstamos hipotecarios
    2. Préstamos documentarios

## CUENTAS POR PAGAR

### Naturaleza de la cuenta

Tienen la misma naturaleza de los efectos y cuentas por cobrar, pero, por supuesto, en lugar de controlar los créditos a favor de la empresa, estas cuentas controlarán deudas de la empresa.

Son los contratos que tienen como garantía bienes inmuebles. Se entiende por *inmuebles*, los terrenos y edificios que son bienes permanentes, duraderos y no consumibles rápidamente.

Registra los aumentos y disminuciones derivados de la compra de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente, a crédito documento a cargo de la empresa.

### **Naturaleza del saldo**

Es, por naturaleza, de un saldo acreedor, ya que representa deudas que la empresa tiene con sus proveedores al momento de realizar una compra al crédito.

### **Dinámica contable**

Se abona cuando registramos una factura o un documento de compra al crédito y se carga cuando registramos el pago por dicho documento.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>SE CARGA:</b> <b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de los títulos de crédito que se paguen.</li> <li>2. Del importe de los títulos de crédito que se cancelen.</li> </ol> <b>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>	<b>SE ABONA:</b> <b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo acreedor.</li> </ol> <b>DURANTE EL EJERCICIO</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del importe de los títulos de crédito firmados a cargo de la empresa.</li> </ol>

Saldo: es acreedor, y representa el importe de los títulos de crédito suscritos a cargo de la empresa, por la compra de conceptos distintos a las mercancías, a crédito, por las cuales se adquiere la obligación de pagarlos.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del pasivo a corto plazo.

## **CUENTAS INCOBRABLES**

### **Naturaleza de la cuenta**

Es una cuenta donde mensualmente se lleva una cantidad, según un porcentaje legal, estimado para elaborar una provisión de cuentas incobrables; forma parte del estado de resultados con un saldo deudor.

### **Naturaleza del saldo**

El saldo proviene de los cálculos al cierre de mes. Según el saldo que quede pendiente de cobro en la cartera, se realiza una provisión contra cuentas incobrables, que figura como una cuenta de pérdida.

### **Dinámica contable**

Cada mes se hace una regulación de la cuenta de provisión, lo que afecta de forma acreedora, si se disminuye la provisión y, de forma deudora, si se incrementa la provisión, todo dependiendo del saldo de la cartera de cuentas por cobrar.

## **PROVEEDORES**

### **Naturaleza de la cuenta**

Se utiliza para registrar la deuda que prosee la empresa, con una o varias personas, por concepto de mercaderías; es decir, la persona o personas que le distribuyen mercancía para que la entidad la revenda y de ahí obtener su ganancia. Registra los aumentos y las disminuciones derivados de la compra de mercancía, única y exclusivamente a crédito, ya sea documentado o no.

Por lo tanto, se dice que la cuenta representa la obligación que tiene la entidad de pagar, a sus proveedores, los adeudos provenientes de la compra de mercancías a crédito.

### **Naturaleza del saldo**

Su naturaleza es acreedora pues se registra en el pasivo y por consiguiente forma parte del balance general.

### **Dinámica contable**

Se carga cuando se cancela o abona la deuda, cuando es necesario ajustar el saldo por no reflejar la situación real de la cuenta.

Se acredita por el incremento en la deuda que caracteriza a esta cuenta.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p>SE CARGA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de los pagos parciales o totales a cuenta o en liquidación del adeudo con proveedores.</li> <li>2. Del importe de las devoluciones sobre compras de mercancías a crédito.</li> </ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>	<p>SE ABONA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo acreedor.</li> </ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del importe de compras de mercancías a crédito, documentadas o no.</li> <li>3. Del importe de los intereses moratorios que carguen los proveedores por mora en el pago.</li> </ol>

Saldo: es acreedor, y representa el importe de las compras de mercancías a crédito, por las cuales se adquiere la obligación de pagar.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del pasivo a corto plazo como la primera partida, formando parte de cuentas por pagar.

## ACREEDORES DIVERSOS

Registra los aumentos y las disminuciones derivados de las compras de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, los préstamos recibidos y otros conceptos de naturaleza análoga, única y exclusivamente a crédito abierto, sin otorgar garantía documental representada por títulos de crédito. Representa: todas aquellas deudas que, hemos aceptado, que no constituyen el giro del negocio.

DEBE	HABER
<p>SE CARGA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de los pagos parciales o totales a cuenta o en liquidación del adeudo por la compra de bienes o servicios a crédito, sin garantía documental o por préstamos recibidos.</li> <li>2. Del importe de las devoluciones de los conceptos distintos a las mercancías.</li> <li>3. Del importe de las rebajas concedidas por los acreedores.</li> </ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Del importe de su saldo para saldarla.</li> </ol>	<p>SE ABONA:</p> <p>AL INICIAR EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe de su saldo acreedor.</li> </ol> <p>DURANTE EL EJERCICIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del importe de las cantidades que por los conceptos anteriores se hayan quedado de pagar a los acreedores.</li> <li>3. Del importe de los intereses moratorios que los acreedores hayan cargado, por falta de pago oportuno.</li> </ol>

Saldo: es acreedor, y representa el importe de la obligación de pago, derivada de la compra de conceptos distintos a las mercancías a crédito, sin otorgar garantía documental, o la obtención de préstamos.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del pasivo circulante.

### **IVA TRASLADADO**

Registra los aumentos y las disminuciones derivadas de las obligaciones que las autoridades imponen a la empresa, de retener impuesto al valor agregado por la venta de mercancías o la prestación de servicios, y posteriormente, efectuar el entero correspondiente, previa disminución del IVA efectivamente cobrado y el pendiente de cobrar, en la adquisición de mercancías, bienes o servicios.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p><b>SE CARGA:</b></p> <p><b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del importe del IVA que se genere por una devolución, rebaja o descuento sobre venta.</li> <li>2. Del importe del IVA por la cancelación de una venta o prestación de servicios.</li> <li>3. Del importe de l traspaso acreditado a la cuenta del IVA acreditable, al finalizar cada mes, cuando el IVA acreditable sea mayor que el retenido por enterar.</li> </ol>	<p><b>SE ABONA:</b></p> <p><b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dada su naturaleza, esta cuenta no tiene saldo, toda vez que al finalizar el ejercicio, se salda ya sea contra el IVA acreditable, o contra los impuestos por pagar.</li> </ol> <p><b>DURANTE EL EJERCICIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Del importe del IVA retenido a los clientes en la venta de mercancías o en la prestación de servicios.</li> </ol>

<p>4. Del importe del IVA transferido a la cuenta del impuesto por pagar cuando el importe del IVA retenido es mayor que el acreditable y existe la obligación de efectuar el entero a las autoridades.</p>	
---	--

Saldo: no tienen saldo al finalizar el ejercicio, ni cada mes, ya que en ambos casos este se salda contra el IVA acreditable efectivamente pagado o contra los impuestos por pagar.

### **IMPUESTOS POR PAGAR**

Registra los aumentos y las disminuciones derivadas de los impuestos a cargo de la entidad, en la cual ésta sujeto. Dentro de éstos, podemos citar los siguientes: 5% INFONAVIT, 2% Fondo de retiro, 2% sobre nómina.

Representa impuestos que corresponden al período.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<p><b>SE CARGA:</b>  <b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b>            Del importe de los pagos efectuados para liquidar los impuestos y derechos a cargo de la empresa.            Del importe de los ajustes o correcciones a las provisiones, por movimientos que tiendan a disminuirlas.</p>	<p><b>SE ABONA:</b>  <b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b>            1. Del importe de su saldo acreedor.  <b>DURANTE EL EJERCICIO</b>            2. Del importe de las provisiones efectuadas por el cálculo de los impuestos y derechos de que la empresa es sujeto.</p>

Saldo: es acreedor, y representa el importe de la obligación que tiene la empresa de pagar a las autoridades hacendarías, o de otro tipo, los impuestos y derechos de que es sujeta.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del pasivo a corto plazo.

**PRÉSTAMOS BANCARIOS** Préstamos de instituciones de crédito, particulares, accionistas, funcionarios, etc. representados tanto por adeudos obtenidos a través de contratos formales de crédito, o bien, por créditos no documentados en los cuales exista un convenio escrito acerca del vencimiento. En el caso de contratos formales de crédito éstos pueden consistir en préstamos hipotecarios, emisión de obligaciones, etcétera.

**1. Préstamos por pagar a corto plazo**

Saldo pendiente que la institución adeuda a bancos u otras entidades financieras, y que deberá ser reembolsado dentro del plazo de un año.

**2. Préstamos por pagar a largo plazo**

Saldo pendiente que la institución adeuda a bancos u otras instituciones financieras y que deberá ser reembolsado en un plazo mayor de un año.

Se carga: por la cancelación de los créditos otorgados.

Se abona: por aquellas deudas que hemos aceptado al momento de realizar el préstamo.

Su saldo: acreedor por créditos pendientes de pago.

Representa: créditos obtenidos.

## **REMUNERACIONES POR PAGAR**

Clasificación: pasivo.

Sub-clasificación: circulante.

Se carga: por la cancelación de remuneraciones a los trabajadores (sueldos).

Se abona: por prestaciones de servicios por los trabajadores o remuneraciones devengadas.

Su saldo: acreedor remuneraciones pendientes de pago, correspondiente a su remuneración líquida.

Representa: cancelaciones efectuadas a los trabajadores que están sujetos a un contrato de trabajo.

## **HONORARIOS POR PAGAR**

Clasificación: pasivo.

Su-clasificación: circulante.

Se carga: por la cancelación de honorarios a los trabajadores de una determinada empresa.

Se abona: Servicios prestados.

Su saldo: acreedor (honorario pendientes de pago).

Representa: honorarios que les corresponden a trabajadores o profesionales que desarrollen actividades profesionales.

## **INTERESES POR PAGAR**

Estas cuentas sólo se requieren en los sistemas de contabilidad diferida. Sin embargo, aún en los sistemas de contabilidad de caja, es conveniente devengar gastos por intereses en el caso de pasivos importantes y de pago poco frecuente, como son los préstamos a largo plazo proporcionados por los bancos de fomento, los cuales sólo requieren el pago anual de intereses. Este tratamiento es necesario para poder proyectar los gastos con precisión.

## **PASIVO A LARGO PLAZO.**

**ACREEDORES HIPOTECARIOS** Registra los aumentos y las disminuciones derivados de los préstamos que la empresa obtiene de instituciones financieras, por los cuales se ha otorgado como garantía bienes inmuebles.

Estos préstamos son a largo plazo.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>SE CARGA:</b> <b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b> 1. Del importe de los pagos que se vayan realizando para liquidar el adeudo.  <b>AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b> 2. Del importe de su saldo para saldarla.	<b>SE ABONA:</b> <b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b> 1. Del importe de su saldo acreedor.  <b>DURANTE EL EJERCICIO</b> 2. Del importe de los nuevos créditos hipotecarios que se reciban.

Saldo: es acreedor, y representa el importe de la obligación que tiene la empresa de pagar los préstamos obtenidos, los cuales están garantizados como bienes del activo fijo propiedad de la empresa.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del pasivo fijo a largo plazo.

## PASIVO DIFERIDO

**RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO** Registra los aumentos y disminuciones derivados de los cobros por conceptos de rentas.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
SE CARGA: AL INICIAR EL EJERCICIO 1. Del importe de dichas rentas que se haya devengado durante el ejercicio.  AL FINALIZAR EL EJERCICIO 2. Del importe de su saldo para saldarla.	SE ABONA: AL INICIAR EL EJERCICIO 1. Del importe de su saldo acreedor.  DURANTE EL EJERCICIO 2. Del importe de los intereses que se cobren en forma anticipada.

Saldo: es acreedor, y representa el importe de la obligación que tiene la empresa de dejar usar sus bienes, por los cuales se cobró rentas en forma anticipada, pendientes de devengarse.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del pasivo a corto plazo, cuando las rentas se hayan cobrado por un plazo de un año o del ciclo financiero a corto plazo; en caso de que una porción de las rentas cobradas por anticipado exceda este plazo, se presentará dentro del grupo del pasivo diferido o a largo plazo.

## INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO

Registra los aumentos y las disminuciones derivados de los cobros anticipados por conceptos de intereses, cobros anticipados a cuenta de futuras ventas de mercancías o prestación de servicios.

<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>SE CARGA:</b> <b>DURANTE EL EJERCICIO</b> 1. Del importe de dichos intereses que se hayan devengado durante el ejercicio.  <b>DURANTE EL EJERCICIO</b> 2. Del importe de su saldo para saldarla.	<b>SE ABONA:</b> <b>AL INICIAR EL EJERCICIO</b> 1. Del importe de su saldo acreedor. <b>DURANTE EL EJERCICIO</b> 2. Del importe de los intereses que se cobren por anticipado.

Saldo: es acreedor y representa el importe de la obligación que tiene la entidad de dejar usar el dinero que la empresa prestó y por el cual cobró un interés en forma anticipada, pendiente de devengarse.

Presentación: en el balance general, dentro del grupo del pasivo diferido.

## **CAPITAL CONTABLE**

El Boletín A-11 establece que el capital contable es el derecho de los propietarios sobre los activos netos, que surge por aportaciones de los dueños, transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad, y el cual se ejerce mediante un reembolso o distribución.

El capital representa todos los recursos de que dispone una entidad para realizar sus fines, mismos que han sido aportados por fuentes internas (dueños o propietarios, socios o accionistas, etc.), de los cuales surge la obligación (entidad para con sus propietarios) de efectuarles un pago, ya sea en efectivo, bienes, derechos, etc., mediante reembolso o distribución.

Es pertinente señalar que los propietarios (capital contable), se diferencian de los acreedores (pasivo), en el sentido de que la entidad no está legalmente obligada para con sus propietarios a devolver las sumas invertidas.

Para ejemplificar, supongamos que Lactoland, S.A. de C.V., invirtió parte de sus activos en la compra de mercancías, mismas que posteriormente vendió a un precio mayor. Esto le reportó una utilidad o ganancia de neta después de impuestos de \$10,000.00; por lo tanto, como resultado de esta operación el importe de su activo se ve incrementado en \$10,000.00 y, al mismo tiempo, el capital contable de la empresa aumenta como, lo vemos a continuación:

Activo	\$ 110, 000.00
Pasivo	<u>25, 000.00</u>
Capital contable	\$ 85, 000.00

Este capital se integra de la siguiente manera.

Aportaciones del dueño o propietario	\$75,000.00
Utilidad neta del ejercicio	<u>10,000.00</u>
Capital contable	\$85,000.00

## **CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS**

Son aquellas que registran costos, gastos o pérdidas, por lo tanto, aumentarán cargando y disminuirán, abonando, y su saldo será deudor.

Como ejemplo de estas cuentas tenemos las compras, los gastos de compras, las devoluciones, rebajas y devoluciones sobre ventas, los gastos de venta, los gastos de administración los gastos financieros y los otros gastos.

## **CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**

Son aquellas que registran ingresos, productos, ganancias y utilidades, por lo tanto, aumentarán abonando y disminuirán cargando, su saldo será acreedor.

Como ejemplo de estas cuentas tenemos las ventas, las devoluciones sobre compras, las rebajas y descuentos sobre compra, los productos financieros y otros productos.

## **POSTULADOS BÁSICOS (NIF A-2), ANTES PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA)**

Durante más de 30 años, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., fue la encargada de emitir la normatividad contable, bajo la denominación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A partir de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), el organismo independiente que asume la responsabilidad de emitir la normatividad contable en México, bajo la denominación de Normas de Información Financiera (NIF) que sustituye al término Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A partir del 1º de enero de 2006 entraron en vigor las NIF que incluyen tanto las normas emitidas por el CINIF, como los boletines emitidos por la CPC vigentes que le han sido transferidos al CINIF.

El objetivo de las NIF es lograr, por una parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía y por la otra, convergir al máximo posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, Internacional Financial Reporting Standards) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, International Accounting Standards Board).

La estructura de las NIF es la siguiente:

- Las NIF y las INIF (Interpretación a las Normas de Información Financiera) emitidas por el CINIF;

- Los Boletines emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- Las NIIF aplicables en forma supletoria.

Las NIF se conforman de tres grandes apartados:

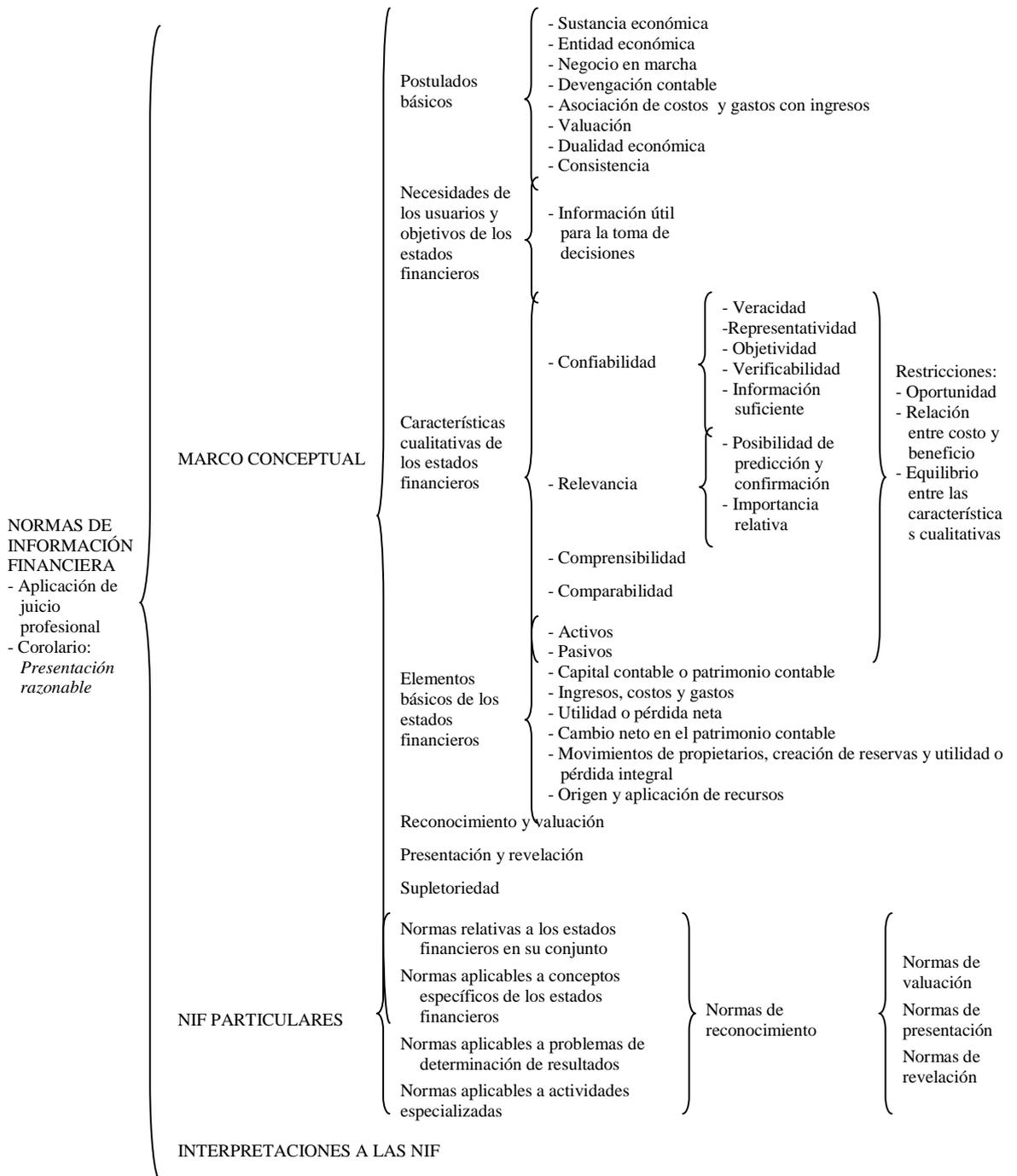
- Normas de Información Financiera conceptuales o “Marco Conceptual”;
- Normas de Información Financiera particulares o “NIF particulares”, e
- Interpretaciones de las NIF o “INIF”<sup>1</sup>

A continuación ilustramos la estructura de las Normas de Información Financiera<sup>2</sup> :

---

<sup>1</sup> Boletín emitido por los profesionales de Ernst & Young.

<sup>2</sup> Tomado del apéndice A, NIF-A-1, Normas de Información Financiera (NIF) 2007, página 23.



La NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera, para definir a las Normas de Información Financiera, parte del supuesto de que comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares, definiéndola de la siguiente manera:

“Las NIF comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada..”<sup>3</sup>

La importancia de las NIF radica en que:

- “Estructuran la teoría contable.
- Establecen límites y condiciones de operación del sistema de la información contable.
- Son marco regulador para la emisión de estados financieros.
- Evitan o reducen en lo posible, discrepancias de criterio, que puedan resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros.”<sup>4</sup>

Los principales cambios en relación con los pronunciamientos anteriores son los siguientes:

- “Define el término NIF como el conjunto de Normas Conceptuales y Normas particulares emitidas por el CINIF.
- El término NIF´s se utiliza en sustitución de PCGA.
- Se ha removido el término de “Principio”, sustituyéndolo por el de “Norma”.

---

<sup>3</sup>Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), Normas de Información Financiera (NIF), 3ª reimpresión, agosto de 06, México, D.F., pág. 4, párrafo IN1-4.

<sup>4</sup> García Briones Salvador, Análisis de la nueva normatividad contable (CINIF), Instituto Estudios Superiores Fiscales y Administrativos, A.C., febrero del 2006, México, D.F., página 3

- Las normas particulares deben elaborarse atendiendo a dos aspectos fundamentales:
- La identificación de la sustancia económica de las transacciones.
- Las transformaciones internas que una entidad lleva a cabo y de otros eventos, que la afectan, así como un apego estricto al marco conceptual.
- Define las necesidades de los usuarios de la información financiera y en atención a éstas establece los objetivos de la información financiera.
- Introduce el concepto de “Reconocimiento contable”, como el proceso de valorar, presentar y revelar los efectos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, en las NIF particulares se establecen de reconocimiento contable más concretos.
- Se define el concepto de “Juicio profesional”, considerándolo como elemento esencial en la aplicación de las NIF, el cual engloba al “criterio prudencial”.
- El concepto de “Presentación razonable” se establece para clasificar a la información financiera que se emite con base en las NIF.”<sup>5</sup>

La convergencia con las Normas Internaciones de Información Financiera es la siguiente:

- La estructura de las NIF es similar a la de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (también se integran por normas conceptuales y normas particulares).

---

<sup>5</sup> Ibidem, pág. 2.

- La estructura del marco conceptual de las NIF se apegó a la estructura lógica y deductiva que presenta el marco conceptual de las NIF.
- El concepto de juicio profesional tiene equivalencia a la característica de prudencia contenida en NIIF.
- El análisis de diferencias y semejanzas con las NIIF es comentado de forma específica en cada una de las normas.
- El concepto de “Imagen fiel” que se menciona en NIIF se sustituye en la NIF A-1 por el de “Presentación razonable.”<sup>6</sup>

Al hablar de los cambios que se han dado en las NIF, (antes PCGA), podríamos citar infinidad de cambios; sin embargo, para efectos de este trabajo solo mencionaremos lo anterior.

---

<sup>6</sup> Ibidem, pág. 3.

## **CASO PRÁCTICO:**

A continuación desarrollaré los siguientes ejemplos:

- Depreciación contable y fiscal de un bien que se usa todo el año.
- Depreciación contable y fiscal de un bien que se usa en un mes impar.
- Depreciación contable y fiscal de un bien que se usa sólo unos meses.
- Baja de activos

Antes de continuar definiremos puntos importantes.

1. Todos los activos fijos serán registrados a su precio original, menos impuestos.
2. La mecánica para deducir las inversiones es el reconocimiento del desgaste o depreciación, que anualmente sufren los activos fijos; el método fiscal autorizado es el de línea recta sin valor de deshecho, sobre la base actualizada del Monto Original de la Inversión (MOI), es decir, son porcentajes preestablecidos a reconocer en un año.

Finalmente, las entidades económicas reconocen las depreciaciones y amortizaciones utilizando los diferentes métodos conocidos (línea recta, unidades producidas, etc.), y asientan la contabilidad con un cargo a resultados y un abono a la depreciación acumulada. Como la depreciación fiscal lleva un cálculo diferente que se refleja en una deducción, y las deducciones, para que procedan, tienen que estar debidamente registradas en contabilidad, el registro es el siguiente:

- Deducción actualizada de inversiones.
- Inversiones actualizadas deducibles.

En el despacho Solloa Tello de Meneses y Cía., S.C., se realiza un cuadro de depreciación contable y fiscal, en el cual se registra la fecha de adquisición y el monto original de inversión. Ver anexo I,II y III.

Monto original de inversión: es el precio del bien, más impuestos de adquisición e importación, excepto el IVA, más derechos, fletes, transportes de acarreos, seguros contra riesgos en transportación y manejo, más comisiones sobre compras y honorarios a agentes aduanales.

En el caso de automóviles, se incluye el monto del equipo de blindaje.

**Ejemplo:**

Máquina

Precio	\$	4,291,294.00
(+) Impuestos de adquisición	\$	514,236.00
(+) Fletes	\$	12,000.00
(+) Honorarios aduanales	\$	25,000.00
(=) MOI	\$	4,842,620.00

Para poder realizar la depreciación fiscal utilizamos un factor de actualización, que nos señala la LISR en su artículo 37 párrafo 7.

“Los contribuyentes ajustarán la deducción determinada en los términos de los párrafos primero y sexto de este artículo, multiplicándola por el factor de actualización correspondiente al periodo comprendido desde el mes en que se adquirió el bien y hasta el último mes de la primera mitad del periodo en

que el bien haya sido utilizado durante el ejercicio por el que se efectúe la deducción.”<sup>1</sup>

### **Factor de actualización del período par**

INPC último mes de la primera mitad del período de uso

INPC fecha de compra del bien de que se trate

### **Factor de actualización del período impar**

INPC al mes anterior de la primera mitad del período de uso

INPC fecha de compra del bien de que se trate

### **Ejemplo de depreciación de un bien que se usa todo el año.**

Tipo de bien	<b>Construcción</b>
MOI	\$ 400,000.00
Fecha de inversión	1 de mayo de 2005
Meses completos de uso	12
Tasa de depreciación	5%
MOI	\$ 400,000.00
(x) Tasa de depreciación anual	5%
(=) Depreciación anual	\$ 20,000.00
(/) Meses del año	12
(x) Meses de uso completo	12
(=) Depreciación del ejercicio	\$ 20,000.00

---

<sup>1</sup> Prontuario Fiscal –Correlacionado, México, editorial Thomson, pág. 78

(x) Factor de actualización		1.0282
(=) Depreciación actualizada del ejercicio	\$	20,564.0000

<b>Factor de actualización</b>		<u>117.059</u> 1.02825846
		113.842

### **Ejemplo de depreciación de un bien que se usó en meses impares**

Tipo de bien	<b>Equipo de oficina</b>
MOI	\$ 17,650.00
Fecha de inversión	15 de mayo de 2006
Meses completos de uso	7
Tasa de depreciación	10%

MOI	\$	17,650.00
(x) Tasa de depreciación anual		10%
(=) Depreciación anual	\$	1,765.00
(/) Meses del año		12
(x) Meses de uso completo		7
(=) Depreciación del ejercicio	\$	1,029.58
(x) Factor de actualización		1.0087
(=) Depreciación actualizada del ejercicio	\$	1,038.54

<b>Factor de actualización</b>		<u>117.979</u> 1.00872963
		116.958

## Depreciación de un bien con periodo de uso de meses

Tipo de bien	<b>Equipo de cómputo</b>	
MOI	\$	130,654.00
Fecha de inversión		6 de agosto de 2006
Meses completos de uso		4
Tasa de depreciación		30%
MOI	\$	130,654.00
(x) Tasa de depreciación anual		30%
(=) Depreciación anual	\$	39,196.20
(/) Meses del año		12
(x) Meses de uso completo		4
(=) Depreciación del ejercicio	\$	13,065.40
(x) Factor de actualización	1.0145	
(= ) Depreciación actualizada del ejercicio	\$	13,254.85
<b>Factor de Actualización</b>		$\frac{119.691}{117.979} \cdot 1.01451106$

## Baja de activos

Cuando vendemos activos, se pierden o dejan de ser útiles, se permite deducir el saldo por redimir, es decir, lo que falte por depreciar. De estas acciones, se desprende el concepto de “utilidad en venta de activo” y/o pérdida en venta de activo enfrentado el precio de venta contra el costo (saldo por redimir actualizado) del activo que se enajena o deja de ser útil.

Bajo la mecánica de depreciación actualizada, conoceremos el costo de operación bajo bases actualizadas, multiplicando el costo (saldo por redimir) por el factor que resulte de dividir el INPC del último mes de la primera mitad del periodo de uso (cuando el período de uso sea par) entre el citado índice del mes correspondiente a la fecha de adquisición. Si el período de uso es impar, tomaremos el INPC del mes anterior al central para determinar el factor de actualización.

**Ejemplo:**

Datos

MOI	850, 000.00
(-) Depreciación acumulada al Momento de la venta	552, 000.00
Fecha de inversión	10 junio 2003
Período de uso	10 de abril 2006

E F / M A

1ra. mitad

2da. mitad

Último mes de la primera mitad febrero

Tipo de bien	
MOI	\$ 850,000.00
(-) Depreciación acumulada al momento	\$ 552,600.00
(=) Valor histórico	\$ 297,400.00
(x) Factor de actualización	1.0395

Costo actualizado \$ 309,147.30

**Factor de Actualización** INPC feb 2004  
INPC jun 2003

**Factor de Actualización** 108.305 1.03951511  
104.188

Importe de venta \$ 2,500,000.00  
Costo actualizado \$ 309,147.30

Determinación de resultado con utilidad.

Importe de venta \$ 2,500,000.00  
(-) Costo actualizado \$ 309,147.30  
(=) Utilidad de venta \$ 2,190,852.70

Determinación de resultado con pérdida

Importe de venta \$ 100,000.00  
(-) Costo actualizado \$ 309,147.30  
(=) Utilidad de venta -\$ 209,147.30

## CONCLUSIONES

En base a la experiencia obtenida en el despacho Solloa Tello de Meneses y Cía., SC., en el que tuve la oportunidad de desarrollar los conocimientos adquiridos en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, durante mi formación como licenciada en Contaduría.

Durante esta formación, adquirí los conocimientos que hasta la fecha me han hecho ser competitiva con otros profesionistas afines y poder desenvolverme eficazmente en el ejercicio de mi profesión, ya que durante esta preparación recibí tres cursos de contabilidad básica, intermedia y superior, los cuales me fueron de utilidad para las áreas básicas. Las materias de costos básica, intermedia y superior, con sus respectivos talleres, en esta etapa de la profesión, son fundamentales y me han ayudado a destacar sobre mis demás colegas. En mi opinión la Facultad deben impartirse materias más especializadas, como son el área de fiscal con lo nuevo en contabilidad y el dominio del software relacionado con el área contable, por que en el ámbito laboral son necesarios para ser contratado e, incluso, para escalar a mejores puestos. Sin embargo, el programa en el área fiscal es obsoleto, esto trae como consecuencia que no podamos competir con otros profesionales egresados de otras Instituciones con programas de estudios actualizados; por ello sugiero que los planes y programas de estudios de la carrera de Licenciado en Contaduría sean actualizados acorde con las necesidades del país e incluso, a nivel internacional, con proyección al futuro.

Por último, puedo concluir que la información que se obtiene de la contabilidad y de la interpretación de los estados financieros, son de gran importancia y utilidad en la toma de decisiones como son: nuevos proyectos, solicitud de préstamos bancarios, reparto de utilidades, etc.

## RECOMENDACIONES

Por la experiencia adquirida en el campo laboral del contador, puedo hacer las siguientes sugerencias encaminadas hacia la mejora profesional:

- Toda institución educativa debe ser vanguardista, en las áreas del conocimiento universal y especializado. Yo como universitaria me siento orgullosa de pertenecer a la máxima casa de estudios, institución destacada entre una de las mejores a nivel internacional, por esta razón nuestra Facultad debe contar con planes y programas de estudios actualizados y así formar profesionistas con vocación de servicio y visión humanística, con capacidad de utilizar, analizar y dictaminar la información, para la toma de decisiones en beneficio de las organizaciones.
- Los planes y programas de estudio deben ser revisados en forma periódica cada cuatro años, para generar profesionistas altamente competitivos acorde con las necesidades actuales de las organizaciones. En la práctica laboral nos podemos percatar que nuestra carrera es muy amplia y cambiante, es por ello que siempre debemos de estar actualizados.
- También es importante aprender las bases de la contabilidad ya que de ella emanan las especialidades en el área de: finanzas, costos, auditoría y fiscal. Durante la estancia en la facultad debemos aprovechar todos y cada uno de los profesores, pues en ellos encontramos experiencia, conocimientos, apoyo y comprensión.
- Actualmente vivimos en un mundo en donde el idioma inglés resulta indispensable y la mayoría de las empresas lo requieren hoy día, es por eso que invito a todos mis compañeros a cursar este idioma.
- Recomiendo estudiar los diversos programas que existen para llevar a cabo la contabilidad, ya que actualmente todas las empresas realizan

sus registros por medio de sistemas contables (ContPAQ, COI, NOI, SAE, SAP, DynaWare, Edwards, etc.), y por supuesto Excel básico y avanzado.

- Nuestra carrera en comparación con otras, nos exige la práctica continua, es por esto, que invito a todos mis compañeros que cursan la carrera de contabilidad, a trabajar y a reforzar los conocimientos que se adquieren en su formación, por que al ingresar al campo laboral solicitan experiencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Principios de contabilidad, Javier Romero, Editorial McGrawHill, 2da edición, México 2004
- Prontuario Fiscal Correlacionado 2007, Ley de Impuesto Sobre la Renta, p. 16
- Proceso Contable I Elizondo López Arturo, Editorial ECASA, segunda Edición, Tercera reimpresión, México 1995
- Sistemas de Contabilidad Prieto Llorete Alejandro, Editorial Banca y Comercio, Octava Edición, Impreso en México, 1991 p. 171.
- Principios de contabilidad Romero Javier, Editorial McGrawHill, 2ª Edición
- Prontuario Fiscal –Correlacionado, editorial Thomson, México, pág. 78
- El activo fijo su aplicación contable y sus efectos fiscales, Octavio Chávez Becerra, 2006
- Contabilidad de sociedades mercantiles, Joaquín Moreno, editorial Grupo patria cultural.
- Aspectos contables de una empresa productora de semillas, Luís Javier Villa López.

# Anexo

## I

**JANAIRDA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**CUADRO DE DEPRECIACION CONTABLE Y FISCAL DEL 2006**  
**EQUIPO DE TRANSPORTE**

	FECHA DE ADQUISICION	MONTO ORG. DE INVERS.	% DE DEPREC.	DEPREC. ANUAL	DEP. ACUM 31-12-06	SALDO POR DEPRECIAR	DEPREC. MENSUAL	MESES DE UTILIZACION	DEPREC. DEL EJERC.	INPC ULT. MES 1ª MITAD	INPC MES ADQUISICION	FACTOR DE ACT.	DEPREC. FISCAL
CHEVI 04	<b>Enero-05</b>	<b>13,086.09</b>	25%	3,271.52	6,270.42	6,815.67	272.63	12	<b>3,271.52</b>	117.059	112.5540	1.0400	<b>3,402.38</b>
BMW 05	<b>Abril-05</b>	<b>280,887.00</b>	25%	70,221.75	117,026.25	163,860.75	5,851.81	12	<b>70,221.75</b>	117.059	113.8420	1.0282	<b>72,202.00</b>
JETTA 06	<b>Marzo-06</b>	<b>170,986.09</b>	25%	42,746.52	0.00	170,986.09	3,562.21	10	<b>35,622.10</b>	117.059	117.3800	0.9972	<b>35,522.36</b>
		<b>464,959.18</b>							<b>3,271.52</b>				<b>3,402.38</b>

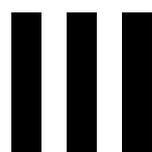
# Anexo



**JANAIRDA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**CUADRO DE DEPRECIACION CONTABLE Y FISCAL DEL 2006**  
**MAQUINARIA Y EQUIPO**

	FECHA DE ADQUISICION	MONTO ORG. DE INVERS.	% DE DEPREC.	DEPREC. ANUAL	DEP. ACUM 31-12-06	SALDO POR DEPRECIAR	DEPREC. MENSUAL	MESES DE UTILIZACION	DEPREC. DEL EJERC.	INPC ULT. MES 1ª MITAD	INPC MES ADQUISICION	FACTOR DE ACT.	DEPREC. FISCAL
MAQUINA	<b>Julio-04</b>	<b>62,997.76</b>	5%	3,149.89	2,099.93	5,512.31	262.49	12	<b>3,149.89</b>	117.059	109.0220	1.0737	<b>3,382.04</b>
MAQUINA	<b>Enero-06</b>	<b>400,000.00</b>	5%	20,000.00		400,000.00	1,666.67	12	<b>20,000.00</b>	117.059	116.9830	1.0006	<b>20,012.00</b>
		<b>462,997.76</b>			<b>2,099.93</b>				<b>23,149.89</b>				<b>23,394.04</b>

# Anexo



**JANAIRDA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**CUADRO DE DEPRECIACION CONTABLE Y FISCAL DEL 2006**  
**EQUIPO DE COMPUTO**

	FECHA DE ADQUISICION	MONTO ORG. DE INVERS.	% DE DEPREC.	DEPREC. ANUAL	DEP. ACUM 31-12-06	SALDO POR DEPRECIAR	DEPREC. MENSUAL	MESES DE UTILIZACION	DEPREC. DEL EJERC.	INPC ULT. MES 1ª MITAD	INPC MES ADQUISICION	FACTOR DE ACT.	DEPREC. FISCAL
COMP SONY	<b>Julio-01</b>	<b>22,542.73</b>	30%	6,762.82	22,542.73	0.00	563.57	0	<b>0.00</b>	117.059	94.9670	1.2326	<b>0.00</b>
LAPTOP HP	<b>Noviembre-04</b>	<b>16,520.87</b>	30%	4,956.26	10,325.54	6,195.33	413.02	12	<b>4,956.26</b>	117.059	112.3180	1.0422	<b>5,165.41</b>
MONITOR 17"	<b>Noviembre-04</b>	<b>1,556.53</b>	30%	466.96	973.89	582.64	38.91	12	<b>466.96</b>	117.059	112.3180	1.0422	<b>486.67</b>
IMPRESORA PORTATIL	<b>Noviembre-04</b>	<b>3,120.87</b>	30%	936.26	1,950.54	1,170.33	78.02	12	<b>936.26</b>	117.059	112.3180	1.0422	<b>975.77</b>
CITRIXMET	<b>Marzo-05</b>	<b>10,663.38</b>	30%	3,199.01	5,598.27	5,065.11	266.58	12	<b>3,199.01</b>	117.059	113.4380	1.0319	<b>3,301.06</b>
COM. DELL	<b>Marzo-05</b>	<b>23,962.96</b>	30%	7,188.89	12,580.56	11,382.40	599.07	12	<b>7,188.89</b>	117.059	113.4380	1.0319	<b>7,418.22</b>
CITRIXMETFRAME	<b>Abril-05</b>	<b>10,988.25</b>	30%	3,296.48	5,494.13	5,494.12	274.71	12	<b>3,296.48</b>	117.059	113.8420	1.0282	<b>3,389.44</b>
2 COMPUTADORA DELL	<b>Junio-05</b>	<b>24,131.45</b>	30%	7,239.44	10,859.16	13,272.29	603.29	12	<b>7,239.44</b>	117.059	113.4470	1.0318	<b>7,469.65</b>
FIRE WALL	<b>Agosto-05</b>	<b>15,022.00</b>	30%	4,506.60	6,008.80	9,013.20	375.55	12	<b>4,506.60</b>	117.059	114.0270	1.0265	<b>4,626.02</b>
LAPTOP HP PAVILLION	<b>Octubre-05</b>	<b>21,216.52</b>	30%	6,364.96	7,425.79	13,790.73	530.41	12	<b>6,364.96</b>	117.059	114.7650	1.0199	<b>6,491.62</b>
IMPRESORA HP LASER	<b>Noviembre-05</b>	<b>7,680.00</b>	30%	2,304.00	2,496.00	5,184.00	192.00	12	<b>2,304.00</b>	117.059	115.5910	1.0126	<b>2,333.03</b>
SERVIDOR	<b>Agosto-06</b>	<b>130,654.00</b>	30%	39,196.20	0.00	130,654.00	3,266.35	4	<b>13,065.40</b>	117.059	117.9790	0.9922	<b>12,963.49</b>
		<b><u>288,059.56</u></b>			<b>86,255.41</b>				<b><u>53,524.26</u></b>				<b><u>54,620.38</u></b>